

# **Plan Municipal**

**DE DESARROLLO Y GOBERNANZA**

# **Autlán de Navarro**

2 0 2 1 - 2 0 2 4

---

#### Descargo de responsabilidad

Promoviendo el acceso a la información pública y el carácter abierto de los datos, la Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana del Gobierno de Jalisco pone a disposición de la ciudadanía el presente Plan Municipal de Autlán de Navarro. Esta publicación es una copia textual de la normativa vigente proporcionada por la misma institución, por lo que la Secretaría señala que no se hace responsable del contenido y que el escrito no tiene valor oficial o jurídico.



**PLAN MUNICIPAL  
DE DESARROLLO  
Y GOBERNANZA**

# **AUTLÁN**

**Gobierno Municipal 2021 - 2024**

## **H. Ayuntamiento de Autlán**

### **Presidente Municipal**

Gustavo Salvador Robles Martínez

### **Regidores**

Myriam Luján Espinoza

Miguel Ángel Santana González

Imelda Gómez Macedo

José Emmanuel Puente Bernabe

Claudia Alejandra Galván Garcia

Dagoberto Trujillo Hernández

Rafael Alejandro Montes Zamora

J. Nicolas Ayala del Real

Martha Griselda Chávez Aguilar

Fausto Mancilla Martinez

Haydid Arreola López

Maria del Carmen Mata Madrigal

### **Síndico**

Nelly Yalitza López Mardueño



<b>1.- MENSAJE DEL PRESIDENTE .....</b>	<b>pag. 8</b>
<b>2.- FUNDAMENTO JURÍDICO .....</b>	<b>pag. 10</b>
<b>3.- PRESENTACIÓN .....</b>	<b>pag. 17</b>
3.1 <i>Introducción</i>	
3.2 <i>Misión</i>	
3.3 <i>Visión</i>	
3.4 <i>Organigrama</i>	
<b>3.- METODOLOGIA DE TRABAJO .....</b>	<b>pag. 22</b>
<b>4.- ANTECEDENTES HISTÓRICOS .....</b>	<b>pag. 27</b>
<b>5.- DIAGNOSTICO SITUACIONAL .....</b>	<b>pag. 43</b>
5.1 <i>Información Geográfica y del Medio Ambiente</i>	
5.2 <i>Información de Infraestructura y Conectividad</i>	
5.3 <i>Características Sociodemográficas</i>	
5.4 <i>Características de las Viviendas</i>	
5.5 <i>Características Económicas</i>	
<b>6.- PROBLEMATIZACIÓN Y DEMANDAS SOCIALES .....</b>	<b>pag. 61</b>

**7.- Apartados Estratégicos ..... pag. 74**

*7.1 Gobierno Responsable*

*7.1.1 Alineación a los ODS de la Agenda 2030*

*7.1.2 Tematicas, estrategias y lineas de acción*

*7.2 Infraestructura, Desarrollo y Medio Ambiente*

*7.2.1 Alineación a los ODS de la Agenda 2030*

*7.2.2 Tematicas, estrategias y lineas de acción*

*7.3 Desarrollo Económico Integral*

*7.3.1 Alineación a los ODS de la Agenda 2030*

*7.3.2 Tematicas, estrategias y lineas de acción*

*7.4 Equidad, Inclusión y Seguridad*

*7.4.1 Alineación a los ODS de la Agenda 2030*

*7.4.2 Tematicas, estrategias y lineas de acción*

*7.5 Desarrollo Sostenible, Social y Humano*

*7.5.1 Alineación a los ODS de la Agenda 2030*

*7.5.2 Tematicas, estrategias y lineas de acción*

**8.- Sistema de Evaluación y Seguimiento ..... pag. 108**

*8.1 Tabla de indicadores EJE 1*

*8.2 Tabla de indicadores EJE 2*

*8.3 Tabla de indicadores EJE 3*

*8.4 Tabla de indicadores EJE 4*

*8.5 Tabla de indicadores EJE 5*

**9.- GLOSARIO Y REFERENCIAS ..... pag. 115**

**MENSAJE DEL  
PRESIDENTE MUNICIPAL**

La mayor labor de cualquier gobierno que aspire ser un órgano democrático es cumplir con el ejercicio de la planeación participativa, y solo así es como se puede llegar a un proyecto en común gobierno y ciudadanía de la mano.

Cada eje, estrategia así como línea de acción establecido en este Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza que tengo el honor de presentar a ustedes esta construido desde el entendimiento y a nacido a raíz de la colaboración de todos, en respuesta a la confianza que han depositado en este proyecto de gobierno mi compromiso total es el crear acciones, gestiones y vinculaciones que sumen cada una de ellas un beneficio para Autlán, hasta concretar lo aquí plasmado.

Por lo anterior es que mi compromiso esta sentado en el sentir de todos los ciudadanos, toda nuestra gente que día a día salen a dar lo mejor de sí, y juntos sé que vamos a construir un Mejor Autlán.

Gustavo Salvador Robles Martinez.



FUNDAMENTO  
JURÍDICO

En la misma Constitución Federal, los artículos 25 y 26 apartado A, establecen la cimentación necesaria para el desarrollo e instauración de las políticas públicas, basado en principios de sustentabilidad e integración al Plan Nacional de Desarrollo, fortaleciendo así la soberanía de la nación y su democracia, a través de la competitividad, el fomento de crecimiento económico, el empleo y un justa distribución del ingreso y la riqueza, que permitan el pleno ejercicio y la dignidad de los habitantes y grupos sociales de nuestro municipio.

Por su parte, las medidas de gobierno del Municipio tendrán como base para su determinación, la planeación democrática, fungiendo el Plan Municipal de Desarrollo, como instrumento guía de las políticas de gobierno que deberán de emplear el ayuntamiento y la administración pública municipal durante el periodo de su gestión. De esta manera el municipio organizará, guiará, vigilará, y posicionará la actividad económica, conduciendo la regulación y promoción de las actividades de interés general en el marco de libertades establecidas en la Constitución Federal.

Asimismo el municipio tomará como ejemplo de la democracia, y apertura de un gobierno transparente, velando en todo momento por las diferentes necesidades de los sectores sociales y haciendo de las necesidades y demandas de los habitantes del municipio un conglomerado que atraiga y actualice los diferentes planes y programas de desarrollo.

El artículo 115 Constitucional, proporciona las bases y fuentes del derecho que permiten establecer la libertad y soberanía del municipio, cuya organización y administración del municipio, estarán a cargo del H Ayuntamiento de Autlán de Navarro.

“Artículo 115. Los estados adoptarán, para su régimen interior, la forma de gobierno republicano, representativo, democrático, laico y popular, teniendo como base de su división territorial y de su organización política y administrativa, el municipio libre, conforme a las bases siguientes:

II. Los municipios estarán investidos de personalidad jurídica y manejarán su patrimonio conforme a la ley.

Los ayuntamientos tendrán facultades para aprobar, de acuerdo con las leyes en materia municipal que deberán expedir las legislaturas de los Estados, los bandos de policía y gobierno, los reglamentos, circulares

y disposiciones administrativas de observancia general dentro de sus respectivas jurisdicciones, que organicen la administración pública municipal, regulen las materias, procedimientos, funciones y servicios públicos de su competencia y aseguren la participación ciudadana y vecinal.”

Ahora bien, en lo que respecta al marco normativo estatal, la Constitución del Estado de Jalisco, en la facción VI del artículo 15, establece que las autoridades estatales y municipales organizarán el sistema estatal de planeación para que, mediante el fomento de un desarrollo sustentable, exista una justa distribución del ingreso y riqueza, y así permitir a las asociaciones, grupos o personas, el libre ejercicio de sus derechos, a través de la protección de los mismos.

Por su parte, el artículo 77 de la Constitución del Estado, otorga autonomía a los municipios para aprobar su marco normativo, con el objeto organizar la administración pública de su municipio; regular las materias, procedimientos, funciones y servicios públicos de su competencia; y asegurar la participación ciudadana y vecinal.

Al respecto, el artículo 79 de la Constitución del Estado de Jalisco, establece las funciones y servicios públicos que estarán a cargo de los municipios.

“Artículo 79.- Los municipios, a través de sus ayuntamientos, tendrán a su cargo las siguientes funciones y servicios públicos: Agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de sus aguas residuales; Alumbrado público; Aseo público, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de los residuos de su competencia; Mercados y centrales de abastos; Estacionamientos; Cementerios; Rastro; Calles, parques y jardines, y su equipamiento; Seguridad pública, policía preventiva municipal y tránsito; y Los demás que deban prestarse, según las condiciones territoriales y socioeconómicas de los municipios y lo permita su capacidad administrativa y financiera.”

Asimismo de conformidad con lo establecido en la **Ley de Planeación Participativa para el Estado de Jalisco y sus Municipios**, en el Capítulo Quinto, Artículos 44, 45 y 46. Artículo 287 del **Reglamento de Gobierno y Administración Pública Municipal**; el Gobierno Municipal tendrá la facultad, así como obligación de generar los instrumentos de planeación necesarios con el fin de garantizar su integralidad y sustentabilidad, mediante objetivos, estrategias, prioridades y metas, que fortalezcan los derechos básicos tanto de los individuos como de los grupos a los que éstos pertenecen.

Dado lo anterior el presente instrumento de planeación (PMDG) está orientado por los dieciocho principios establecidos en la ley:

I. Atención a las necesidades prioritarias de la población: a través del diseño e implementación de políticas públicas, que tienen como objetivo el combate a la pobreza, la desigualdad; exclusión social y la cultura de paz, buscando el desarrollo de habilidades, destrezas y capacidades que empoderen a las personas al incluirse en la toma de decisiones para la planeación participativa y desarrollo del Estado.

II. Congruencia: originada a partir de la articulación de los planes, programas y proyectos con el Plan Estatal de Desarrollo y Gobernanza; a fin de evitar inconsistencias y contradicciones en sus objetivos, así como duplicidad de recursos, tomando en cuenta tanto el nivel jerárquico como la escala de aplicación de cada instrumento.

III. Continuidad: como resultado de la institucionalización de la planeación, a través de la cual las autoridades deberán asegurar que los planes, programas y proyectos trasciendan los periodos de la administración gubernamental.

IV. Coordinación: como medio de enlace de los municipios, Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, así como los órganos autónomos estatales y la sociedad, para lograr los objetivos de los instrumentos de planeación.

V. Evaluabilidad: los planes de desarrollo y Gobernanza, así como las políticas y los programas que de ellos se deriven, deberán considerar criterios de medición, cultura de la paz y valoración de cumplimiento de sus objetivos.

VI. Interdependencia: para incorporar objetivos globales de desarrollo en los instrumentos de planeación de mayor alcance, con el objetivo de promover el progreso de los ciudadanos jaliscienses tomando en consideración los parámetros internacionales del desarrollo.

VII. Integralidad: como la relación coordinada de los esfuerzos del gobierno y la sociedad en redes interinstitucionales, para coadyuvar a satisfacer las necesidades sociales.

VIII. Innovación: originada por la mejora continua a través de la optimización de recursos materiales de alta tecnología e implementación de procesos, para el mejor desempeño de la administración pública.

IX. Participación ciudadana: con el modelo de gobernanza, la ciudadanía participará en los procesos de planeación en todos los niveles. Se instalará un continuo ejercicio de diálogo colaborativo en las etapas del proceso integral de planeación, a través de consultas públicas, mesas de trabajo, foros participativos, entre otros.

X. Equidad de género: como la provisión equitativa de bienes y servicios de alto valor social para hombres y mujeres, de conformidad con lo establecido en la Ley Estatal para la Igualdad entre Hombres y Mujeres; así como la transversalidad de acciones al interior de las dependencias que integran los municipios, el Poder Ejecutivo, Legislativo y Judicial, así como los órganos y autónomos estatales, para reconocer e incorporar la atención de necesidades específicas en materia de género, la no discriminación y la no violencia contra las mujeres.

XI. Regionalización: Estrategia encauzada al desarrollo equilibrado de las regiones, sustentado en sus respectivas potencialidades y vocacionamientos.

XII. Sectorización: Estrategia encauzada al desarrollo equilibrado de los gabinetes de Seguridad, Social, Gestión del Territorio, de Crecimiento y Desarrollo Económico, sustentado en sus respectivas potencialidades y vocacionamientos.

XIII. Respeto irrestricto de los Derechos Humanos y Sociales: como garantes del respeto a la dignidad de la persona.

XIV. Sostenibilidad: como medio para garantizar el recurso financiero que permita la aplicación y eficacia del Plan Estatal, los planes Municipales, Regionales y Sectoriales de Desarrollo y Gobernanza, así como la implementación de programas y proyectos para su desarrollo a corto, mediano y largo plazo.

XV. Sustentabilidad ambiental: los instrumentos de planeación deberán considerar en sus estrategias, programas y proyectos, criterios de evaluación que les permitan estimar los costos y beneficios ambientales para definir las acciones que garanticen a las actuales y futuras generaciones una adecuada estabilidad ambiental.

XVI. Transparencia: como disponibilidad y libre acceso de la información producida durante el proceso integral de planeación y su aplicación, de conformidad con la legislación aplicable.

XVII. Desarrollo prioritario de los pueblos y comunidades indígenas, así como grupos vulnerables: como línea de acción estratégica que promueva la participación activa en la planeación para un desarrollo integral, con enfoque de derechos y pleno respeto a su identidad, cultura, formas de organización y vulnerabilidad social.

XVIII. Rendición de Cuentas: Estrategia mediante la cual los ciudadanos a través de la Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana vigilan, evalúan y exigen el actuar responsable de los servidores públicos que integran los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, los municipios y los organismos autónomos estatales.

Así como las acciones de este en todo momento se encuentran regidas en congruencia a los criterios y términos establecidos en estricto apego a la propia normatividad y a los planes y programas federales, estatales y regionales en su caso.

La misma ley fija la vigencia y los términos para la revisión, actualización, modificaciones o sustitución del Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza. Al respecto, el artículo 57 dice lo siguiente: “El Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza, así como los programas que de él se deriven, tendrá en principio una vigencia indefinida, con proyecciones a corto, mediano y largo plazo, deberán ser evaluados y, en su caso, actualizados o sustituidos, dentro de los primeros nueve meses del inicio del periodo constitucional de la administración municipal que corresponda, en cuyo caso comprenderá todo el periodo constitucional”.

Finalmente, la LPPEJM establece que “la Planeación Participativa Municipal del Desarrollo, deberá llevarse a cabo como un medio para el eficaz desempeño de la responsabilidad de los municipios, con la finalidad de coadyuvar al desarrollo de sus habitantes”.

# PRESENTACIÓN

## INTRODUCCIÓN

El presente instrumento teórico funge como fundamento de la estrategia y planeación de acciones en congruencia a las exigencias del Municipio de Autlán de Navarro. Este documento apoyará permanentemente la estructuración de los objetivos estratégicos, considerando los planteamientos que el Gobierno Municipal y la ciudadanía acuerden para definir las aspiraciones en materia de desarrollo social, económico, seguridad pública, eficiencia gubernamental y financiamiento

El Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza de Autlán (PMDG) define la ruta que guiará las acciones de gobierno a través de la cuales se consolidará la transformación hacia un **Autlan Mejor**. Está integrado en su parte estratégica por cinco ejes y 15 temáticas, mismas que integran este documento. Ponderando en primera instancia la fortaleza del ejercicio de Gobernanza como factor de desarrollo en la construcción de políticas públicas con una visión cercana a la sociedad que contribuyen a orientar los recursos públicos con mayor precisión y eficacia.

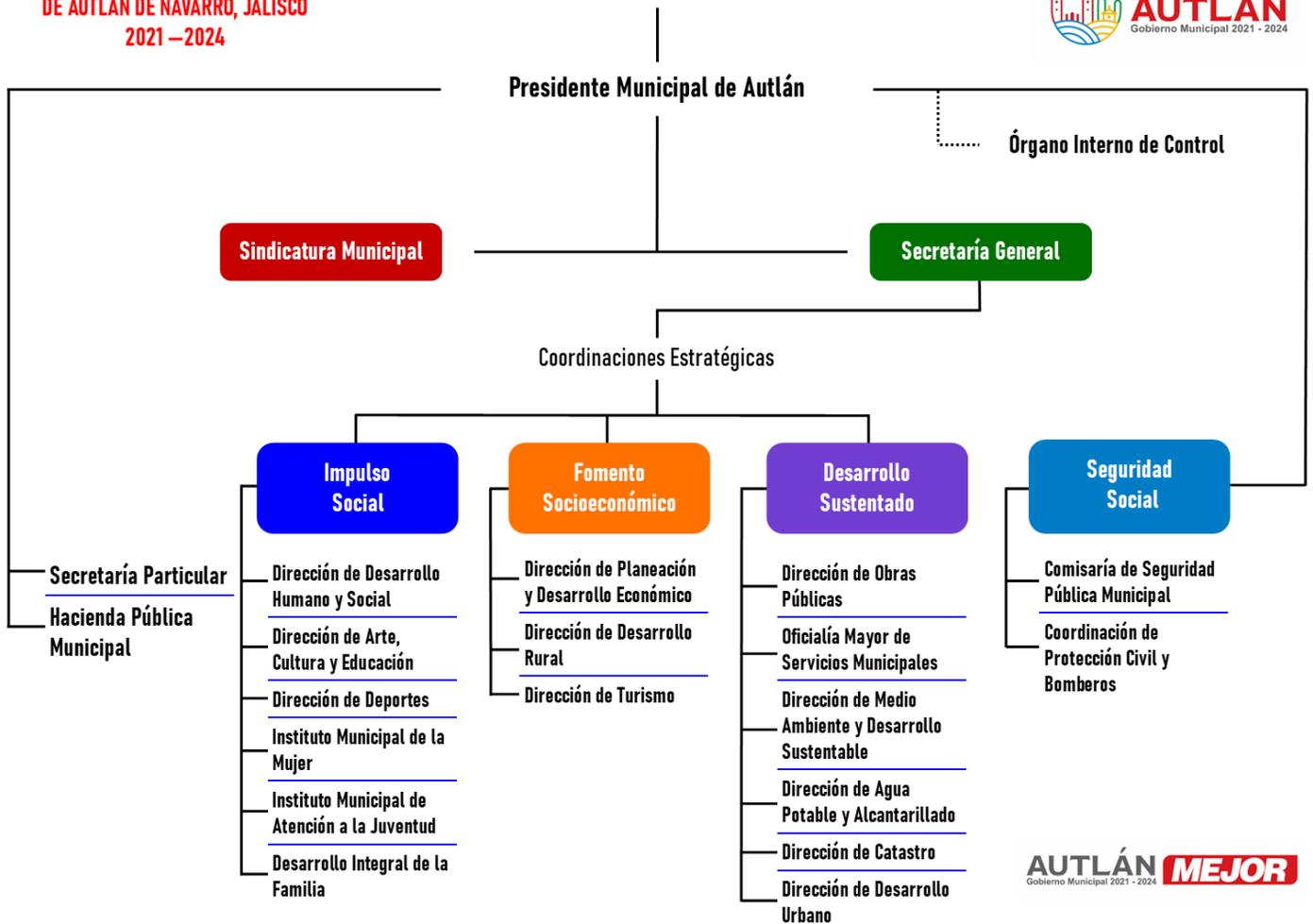
La importancia de la planeación municipal para el desarrollo radica en la proximidad con los ciudadanos por ello la integración del Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza de Autlán 2021-2024, contó con la participación del Consejo de Participación y Planeación para el Desarrollo Municipal (COPPLADEMUN) quien además tendrá a bien promover la participación de los ciudadanos en la planeación y rendición de cuentas permanente.

# MISIÓN

Somos un gobierno incluyente, humanista, comprometido a dar soluciones integrales con eficacia, calidad y calidez con un manejo transparente de los recursos públicos generando confianza en la sociedad.

# VISIÓN

Ser un gobierno municipal de resultados, socialmente participativo, que brinde servicios de calidad con estabilidad financiera, para garantizar la construcción de un mejor Autlán.



# METODOLOGÍA DE TRABAJO

Los instrumentos así como las metodologías de planeación dentro de cualquier sector son imprescindibles para definir una ruta y a su vez establecer las estrategias adecuadas que se implementaran, por tal motivo es que estos instrumentos teóricos deben estar cimentados en un ejercicio, transparente, participativo y profesional, mas hoy en día en que los nuevos retos de gobierno nos exigen una permanente mejora en los procesos de trabajo.

Dado lo anterior se establece una metodología sistematizada para lograr generar lo que será el instrumento teórico rector que contemple una serie de diagnósticos de problemas temáticos, sectoriales, transversales, especiales, regionales y territoriales, estrechamente ligados a los objetivos y estrategias del desarrollo.

A través de la planeación los ayuntamientos podrán mejorar sus sistemas de trabajo y aplicar con mayor eficacia los recursos financieros que los gobiernos federal y estatales transfieren para el desarrollo de proyectos productivos y de beneficio social. El propósito principal de la planeación del desarrollo municipal es orientar la actividad económica para obtener el máximo beneficio social y tiene como objetivos los siguientes:

Prever las acciones y recursos necesarios para el desarrollo económico y social del municipio.

Programar las acciones del gobierno municipal estableciendo un orden de prioridades.

Procurar un desarrollo urbano equilibrado de los centros de población que forman parte del municipio.

Promover la participación y conservación del medio ambiente.

Promover el desarrollo armónico de la comunidad municipal.

Asegurar el desarrollo de todas las comunidades del municipio.



INVESTIGACIÓN Y  
DIAGNOSTICO SITUACIONAL

ANÁLISIS ENTORNO NACIONAL Y  
ESTATAL Y SUS IMPLICACIONES  
PARA EL MUNICIPIO



FOROS DE OPINIÓN  
CIUDADANA Y MESAS  
DE TRABAJO

PILARES TRASVERSALES,  
EJES ESTRATEGIAS  
Y LINEAS DE ACCIÓN



PRESENTACIÓN DEL PLAN  
MUNICIPAL DE DESARROLLO  
Y GOBERNANZA

Derivado de la expedición de la Ley de Planeación Participativa para el Estado de Jalisco y sus Municipios, publicada el 20 de Diciembre de 2018 en el Periódico Oficial “El Estado de Jalisco”, se instalará el Consejo de Participación y Planeación para el Desarrollo Municipal de Autlán (COPPLADEMUN) el cual está integrado por:

- El Presidente Municipal, quien preside el Consejo;
- Dos regidores integrantes de la Comisión Edilicia de Planeación del Desarrollo Urbano Sustentable;
- Un regidor que presida la Comisión de Participación Ciudadana;
- Dos titulares de instancias municipales con funciones de planeación;
- Un representante de la dependencia de participación ciudadana de la Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana.
- Dos representantes del sector privado en el municipio;
- Dos representantes de cooperativas;
- Dos representantes de la sociedad civil organizada;
- Dos representantes de organizaciones vecinales;
- Dos instituciones de educación superior;
- Dos líderes sociales reconocidos;
- Dos representantes de grupos vulnerables;
- Dos representantes de pueblos y comunidades indígenas;
- Un Coordinador General;
- Un Secretario Técnico.

El COPPLADEMUN se define como el órgano auxiliar del municipio en la planeación participativa y programación de su desarrollo; el cual tiene la facultad de participar en la formulación, evaluación y actualización del Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza.

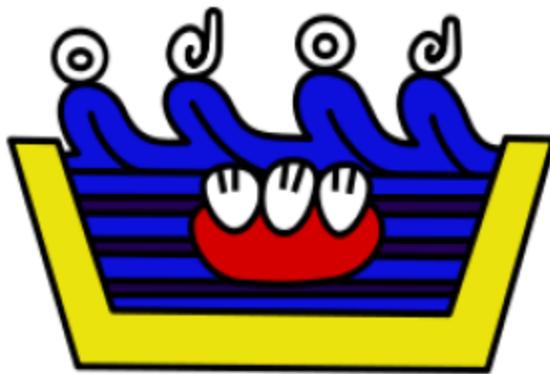
Una vez instegrado el Consejo de Participación y Planeación para el Desarrollo Municipal de Autlán, se llevaran a cabo dos rondas de mesas de trabajo para desarrollo de las tematicas en las que se pondrá en práctica una dinamica de participación, tranparencia y retroalimentación a traves del COPPLADEMUN.

Estas mesas de trabajo asi como foros se llevaron a cabo a partir de las distintas temáticas de los ejes de desarrollo y estrategias transversales, las cuales estuvieron coordinadas de la siguiente manera:



# ANTECEDENTES HISTÓRICOS

De acuerdo al Reglamento de Gobierno y la Administración Pública de Autlán de Navarro Jalisco que el H. Ayuntamiento de Autlán de Navarro, Jalisco, en sesión ordinaria celebrada el día 30 de octubre del año 2013, tuvo a bien aprobar y expedir bajo número de acuerdo AA/20131030/O/013 En el Título Segundo Capítulo I Artículo 8 respecto al Escudo oficial del Municipio quedando de la siguiente forma (Autlán, 2013):



Se trata de la representación gráfica de un corte transversal de una corriente de agua, que corresponde al significado etimológico del nombre de Autlán: “cerca del acueducto” o “junto a la zanja”, (Jalisco, 2016) Según la misma fuente, “el correr del agua produce ondas que se representan por tres líneas horizontales, desprendiéndose de la línea superior cuatro figuras verticales y onduladas, que son las burbujas que el agua produce al soplo del viento.”

La versión utilizada como escudo oficial del municipio lleva, además, el dibujo de unos dientes en el centro del glifo, que representan el sonido “tlan”. Una de las formas más antiguas de este jeroglífico puede verse en la lámina 18 del Códice Mendoza, acompañada de la palabra “Atlan”, en caracteres occidentales. Autlán: Junto al camino del agua.

## ***Época prehispánica***

Autlán (junto al camino del agua) es una comunidad de origen prehispánico (a diferencia de Villa Purificación o Guadalajara, que son ciudades creadas por mandato real, sin que anteriormente hubiera alguna civilización indígena).

Para el investigador Joseph B. Mountjoy los primeros pobladores habrían llegado a la región por la costa sur, a los cuales les llamó la atención las características físicas del valle, rodeado de cadenas montañosas y con una extensión de 223 km. (Martínez, 1994), la vegetación del valle es característica de la selva baja caducifolia (mezquite, huizaches, parotas, órganos, nopales, guásimas, guamúchiles, ciruelos).

Algunos investigadores identifican que los primeros pobladores se establecieron entre el año 300 a.C y el 300 d.C y una segunda fase entre 300 d.C a 900 d.C lo anterior se basa en los restos arqueológicos de cerámica que se han estudiado, principalmente por la arqueóloga Isabel Kelly.

Autlán siempre ha sido una población importante en la región integrada por tres raíces: los indígenas, los españoles y los africanos (que fueron traídos como sirvientes en las casas de las familias criollas, pero sobre todo en las haciendas azucareras de la región. “la población actual es producto de ese mestizaje” (Oliver, 2014)

El idioma que hablaban sus moradores era una mezcla de náhuatl - otomí, llamado auteca (Oliver) con particularidades regionales: “... inferimos dos cosas: que se hablaban lenguas locales y que se necesitaban traductores al náhuatl, pero también que esta lengua se estaba expandiendo”. Sobre la ubicación del Autlán Prehispánico Rubén Villaseñor Bordes señala: “Las ruinas de Autlán son un lomerío artificial esparcido, irregularmente en tierras labrantías, que actualmente encierran los predios - Potrero del Pollo -, - Las Habillas - y - Los Altillos -“. Al respecto Lilia Oliver menciona: “Lo que resulta más razonable, es pensar que el sitio entre San Buenaventura y Cihuatecuán, fue poblado por indígenas posteriormente a la fundación del Autlán aborigen”.

Su ocupación principal era la agricultura, sólo utilizaban un rudimentario instrumento semejante a la actual coa; Sus cultivos principales eran el maíz, el chile, el frijol, la calabaza, algodón y cacahuate. Tenían huertos con diversos árboles frutales como aguacates, zapotes blancos y prietos, ciruelos y chirimoyos y abundaban los guamúchiles, huizilacates y mezquites. Conocían las virtudes medicinales de las plantas, las cuales utilizaban para el tratamiento de sus dolencias. Como utensilios de cocina utilizaban metates de piedra, planos o sobre tres soportes o patas, y sus manos. Molcajetes también de piedra o de barro muy duro, en este caso, con fondo estriado. También ollas, cazuelas, jarros, tinajas y diversas vasijas de barro.

Sus casas eran chozas de troncos y varas recubiertos con lodo, sobre cimientos de piedra pegada también con lodo; techo de palma a zacate y puertas de otate o carrizo, sin utilizar ventanas. Utilizaban la obsidiana para labrar sus armas de casa para la guerra, cuchillos y navajas. Elaboraban diversidad de piezas de cerámica, empleando para su decoración tierra roja, negra, amarilla, café y blanca de los alrededores con muy buen gusto, los ceramistas de Autlán, como los de Tuxcacuesco y Puerto de Cihuatlán hoy Barra de Navidad eran reputados como los mejores del señorío Auteca.

### ***La grana cochinilla***

Mención especial merece la grana cochinilla en Autlán la cual tuvo la exportación y la importación como colorante natural produjo gran impacto en Europa. Los mismos españoles ocultaron su origen, una vez que lo obtuvieron de los indígenas, y aseguraban que se trataba de una semilla vegetal. Este hecho dio lugar a confusiones en su clasificación durante muchos años, hasta que los biólogos aclararon que se trataba de un insecto. La influencia que tuvo en Asia no está descrita del todo, sin embargo, una de las técnicas que alcanzó mayor esplendor en la artesanía de Oriente fue justamente el laqueado, el maque con figuras orientales, desarrollando en Filipinas y China. Es allí donde tubo cabido la grana cochinilla de Autlán, ya que se exportó probablemente del puerto de la Navidad hacia el Pacífico con destino a Asia, antes de que se transfiera el puerto de comercio de la costa del Pacífico a Acapulco, en contraste con la grana de la zona mixteca y zapoteca, que se exportaba a Europa a través del puerto de Veracruz.

### ***El Señorío de Capaya***

En 1510 Capaya o Copatzin, señor de Autlán, coligado con otros señoríos derrotó a los tarascos en la llamada “Guerra del Salitre”. También Capaya, al mando del rey Colimán y con los señores de Amula y Jocotlán, derrotó a los españoles, primeramente, al mando de Juan Álvarez Chico y luego de Gonzalo Sandoval enviados por Hernán Cortés a la conquista de estas tierras, en dos sucesivos combates, siendo hasta el tercero en que finalmente cayó vencido

### ***La Conquista. Presencia española en Autlán***

Todo parece indicar que, al arribo de los siguientes conquistadores al actual territorio de Autlán, Capaya ya había fallecido y sólo se encontraban vivos como líderes el joven Opuchel y el anciano Milpanecatetle, por lo que los españoles no encontraron una fuerte resistencia para la conquista y colonización de estos territorios. La rápida desaparición de los modelos de vida prehispánica y el pronto crecimiento demográfico de los indígenas, aparte de las consabidas causas de las enfermedades, sobreexplotación y maltrato, se debieron al aislamiento político presente en la época prehispánica.

### ***Autlán en la Colonia. El Virreinato***

Al igual que toda la región, conquistada la región en 1525 fue su primer encomendero Hernando Ruíz de la Peña, y el primer corregidor Juan de Almesto. Ruiz de la Peña gestionó la venida de frailes franciscanos, quienes con su palabra y ejemplo de humildad y pobreza lograron más que los soldados con sus armas, sometiendo definitivamente a los nativos. Introdujeron los animales de tiro y el uso del azadón; se intensificó el cultivo de maíz, así como la explotación de la cochinilla, actividad que los naturales ya desarrollaban desde muchos años antes. Posteriormente en 1543 los franciscanos empezaron la construcción de su convento, que actualmente es la Parroquia del Divino Salvador.

Autlán formó parte de la provincia de Ávalos (llamada así por el conquistador Alonso de Ávalos) hasta que el 23 de diciembre de 1541, el Rey de España concedió la anexión de esta provincia a los reinos de Jalisco y Tonalá, para formar la Nueva Galicia, constituyéndose en Alcaldía Mayor en 1562 y siendo el primer alcalde Juan Fernández.

A la región de Autlán, llegaron gran cantidad de esclavos, tanto para su aprovechamiento en las haciendas, como para destinarlos en la reparación de barcos, en el Puerto de la Navidad, a éstos se les conocía como españoles de origen africano, tal como se puede ver en los libros de defunciones de la Parroquia del Divino Salvador en Autlán, otros eran sirvientes con calidad de esclavos, cuyos dueños les daban malos tratos y les aplicaban castigos injustos, lo que propiciaba descontentos e inconformidades. También en algunos casos los abusos a los que eran sometidos propiciaban la huida de los esclavos.

### ***La Independencia en la región de Autlán***

Autlán era considerada una población de importancia por ser cabecera de Partido, y por vivir ahí el subdelegado y comandante militar. La población de Autlán fue tomada la primera vez, por Insurgentes capitaneados por José Calixto Martínez y Moreno alias “Cadenas”, a finales del mes de noviembre de 1810; era en esa fecha Subteniente de tres compañías realistas en Autlán Don Rafael Ponce de León, criollo vecino de esta población, tenía por responsabilidad, cuidar los intereses económicos de los europeos,

En los primeros días del mes de agosto de 1811, entró a la población de Autlán el Capitán Ignacio Sandoval, con un contingente de aproximadamente 500 Insurgentes, llegando a Autlán entre el día 4 y 5 de agosto, donde saquearon las casas de la población y cometiendo toda clase de excesos, aprehensiones, robos y asesinatos.

En marzo de 1824, Autlán quedó constituido en uno de los 26 departamentos en que se dividió provisionalmente el territorio del Estado de Jalisco; en esa misma fecha se le concedió el título de Villa a la Población.

## ***Siglo XIX. Autlán en La Reforma***

En 1837, Autlán de la Grana era cabecera del primer Partido del Distrito de su nombre; en 1846 Autlán de la Grana pertenecía al sexto cantón con capital en Mascota; y en junio de 1870, al erigirse el décimo cantón con cabecera en Mascota, volvió a ser Autlán la cabecera del sexto.

Por decreto del 16 de junio de 1853, se dispuso que se establecieran ayuntamientos en las poblaciones que eran cabeceras de los cantones en que se dividió el estado, entre ellas se considera a Autlán.

Autlán (siguiendo las delimitaciones territoriales de la época) se había convertido en el sexto cantón de Jalisco y al igual que el resto de México, se dividía entre los dos proyectos de nación: el liberal y el conservador. En 1857 el gobernador liberal de Jalisco Gregorio Dávila se encargó de combatir a los conservadores. Antonio Rojas, Antonio Hinojosa, José Villaseñor, se identificaban con el bando liberal. Antonio Borbón, Remigio Tovar se les identifica como favorables al proyecto conservador.

## ***La vida en el Porfiriato y la Revolución***

A la muerte del Benemérito Juárez, bajo la consigna de “orden y progreso”, se generaron polos de desarrollo, soportados por los avances tecnológicos de la época como la electrificación, el ferrocarril, las comunicaciones etc.

En los últimos años del porfirismo, el valle era dominado por prósperas haciendas entre ellas la de Ahuacapán, donde funcionaba un próspero trapiche que producía azúcar y alcohol en grandes cantidades; así mismo se localizaba la hacienda de Las Paredes, la de Ixtlán, Cucusiapa, Ayuquila, Chacaltepec, Mezquitán, Hacienda de Oriente, La Cidrita, Tecopatlán, entre otras más. Las únicas vías de comunicación lo eran los caminos de herradura, siendo el principal el que comunicaba a Sayula y que era transitado mayormente por los arrieros; para de ahí tomar el tren que corría de Guadalajara al puerto de Manzanillo.

Se vivía una paz y tranquilidad social de la llamada “pueblerina”, aunque ya para esas fechas se sentían las inquietudes de la gente para lograr un cambio del status político que prevalecía bajo el sello del Porfiriato;

inquietud que se acrecentó con la creación de un club político, “Club Zaragoza”, de tendencia “Reyistas” El centenario de la Independencia (1810 – 1910) se celebró en Autlán con mucho regocijo, con una variedad de eventos. Más pasada la euforia de los festejos, regresaron las inquietudes políticas, agravadas por las noticias que se recibían de la intransigencia del Presidente de la República Porfirio Díaz por pactar con los grupos descontentos respecto a la Vicepresidencia de la República. Una vez iniciada la llamada gesta revolucionaria, con el levantamiento en armas de Francisco I. Madero, Isidro Michel López, originario de Autlán, organizó el “Club Pro Madero”, dado el carácter y entrega de Isidro, no fue desaprovechado por Madero, otorgándole el grado de “Primer Jefe Revolucionario en el Sur de Jalisco”.

Regresó Isidro Michel con ese título a la zona, y tras un breve combate se posesionó de la plaza de Autlán, facilitando para que asumiera la presidencia municipal Domingo Pérez, lo que se puede suponer que es este el primer presidente emanado de la Revolución Mexicana en Autlán.

### ***El Agrarismo***

El 6 de enero de 1915 el presidente de la República, Venustiano Carranza promulgó la llamada Ley Agraria, en la que se establecían las bases para dotar de tierras a los campesinos que carecían de ellas. Poco tiempo después, el Autlense Casimiro Castillo comenzó a organizar a los campesinos de Autlán y sus alrededores para hacer efectiva en la región la mencionada ley.

El trabajo de organización no fue sencillo: durante los primeros seis años los campesinos tuvieron que reunirse en diferentes domicilios y aun en el campo, para no ser localizados por las fuerzas del orden y por las guardias blancas de los hacendados, quienes se oponían a su organización y a la afectación de sus tierras por la nueva ley.

El 1 de mayo de 1921, en la finca marcada con el número once y medio de la calle de Allende, se fundó en Autlán el Sindicato de Agricultores Pobres, conformado por labradores y jornaleros pobres, con el objetivo de “protegernos mutuamente y defendernos todos de la saña y de los abusos cometidos por los hacendados y terratenientes en contra de los pobres”.

Una vez constituido el sindicato, su directiva comenzó a gestionar activamente la dotación de tierras para sus miembros, consiguiendo el primer fruto en 1922, al recibir del Ayuntamiento local una pequeña fracción de tierras catalogadas como ociosas. El 8 de octubre de 1924 se emitió la resolución presidencial que dotaba de tierras al ejido de Autlán, la primera dotación que se logró en el valle. En total se realizaron 53 dotaciones de tierras en el valle de Autlán, la última de ellas para el ejido de Agua Hedionda, cuya resolución presidencial fue emitida el 9 de octubre de 1980.

### ***La Guerra Cristera***

Las recién promulgadas “Leyes Agrarias”, propiciaron el surgimiento de líderes que, como Casimiro Castillo, pugnaban por desmembrar las haciendas para repartirlas entre los ya llamados “Agraristas”, los hacendados organizaron bandas (autodefensas) con sus gentes para defenderlas, sobreviniendo pugnas, algunas sangrientas, que impedían que se trabajaran las tierras cayendo en la ociosidad (tierras ociosas).

El 30 de junio de 1926 fueron cerrados al público los templos de Autlán y de todo el país por disposición del clero, en protesta por la entrada en vigor de la llamada Ley Calles, que limitaba la participación en la vida pública de las iglesias y las manifestaciones públicas de sus cultos, entre otras cosas, siendo el pretexto para que se desatase el llamado “Movimiento Cristero”, que duró del año 1926 hasta mediados del año 1929.

Los cabecillas del movimiento Cristero en esta región no tuvieron gran relevancia, como lo tenían los que se fueron a la lucha en la zona de los Altos; pero se crearon numerosas partidas que bajaban del lado de los volcanes de Zapotlán y asolaban a algunas poblaciones de la región controlando los caminos.

En Autlán había bastantes partidarios de los Cristeros, alentados por la iglesia local, más su actividad era pasiva, tales el caso de que no existe registro alguno de que de aquí hubiera salido algún contingente a la lucha, y mucho menos se haya significado algún cabecilla o líder del movimiento oriundo de esta tierra. Quienes atacaron la plaza en el mes de octubre de 1928, sin poder tomarla, eran grupos procedentes del sur, quienes se concretaron a merodear por las cercanías.

Al firmarse los tratados entre el Episcopado Católico y el Presidente de la República Emilio Portes Gil, a mediados del año 1929, se dio fin al movimiento, abandonando a su suerte a grupos de Cristeros que aún merodeaban por la zona de los altos y valles en Jalisco, los cuales si bien emprendieron aún diversos brotes de rebelión y escenificaron combates, la desigualdad de fuerzas terminó por extinguirlos; hechos que no se presentaron en esta zona que se mantuvo distante y ajena a la última reacción.

### ***La gran crisis***

Restablecida la paz, la recuperación en esta zona del estado de Jalisco no se vislumbraba y se presentaba muy ardua, dado que coincidió con los inicios de la crisis o depresión mundial del veintinueve. Por otra parte, el “Agrarismo” no se hacía el ánimo de dejar las armas y seguía disputando las tierras a los hacendados.

En Autlán no se tienen registro de pugnas serias que llegaran al derramamiento de sangre por la lucha agraria, coadyuvando con ello al surgimiento de la llamada “Industria Manufacturera Local” que produjeron un atisbo de prosperidad.

Mas Autlán padeció una grave crisis producto del desplome de su producción agrícola y que se agravó por un fuerte terremoto ocurrido el 3 de junio de 1932 causando daños severos.

### ***La Carretera***

La carretera que enlazara a la capital del estado con Autlán; dicha obra fue una importante fuente de empleo, ayudando a la recuperación de la decaída economía; con un avance rápido se logró la conclusión de un camino con terracería que fue inaugurado por el gobernador Sebastián Allende en febrero de 1935.

La existencia de esta importante vía de comunicación, propició la primera Feria en Autlán, con la exposición agrícola, ganadera, industrial y de artesanías, que fue todo un gran éxito, y fue factor para la apertura de nuevos mercados.

A partir de esta obra carretera iniciaron a transitar los primeros camiones de pasajeros y de carga a Guadalajara, lo que exigió el que se emprendieran los trabajos de la carretera que comunicara a Barra de Navidad. A fines del año 1939, por una terracería que se llegaba a la Resolana (hoy Casimiro Castillo), para de ahí llegar al Océano Pacífico.

### ***Autlán de Navarro***

El 17 de julio de 1939, durante el sexenio del presidente Lázaro Cárdenas, el Congreso del Estado de Jalisco aprobó una propuesta hecha por los diputados Sebastián García Barragán y Manuel Basulto Limón para cambiar el histórico nombre de Autlán de la Grana por el de Autlán de Navarro, en honor al general Paulino Navarro, quien falleció combatiendo a la rebelión de la huertista el 23 de diciembre de 1923 en una batalla en la que Navarro comandaba un cuerpo del ejército federal precisamente junto a Lázaro Cárdenas.

### ***El Auge Minero***

En 1950 se descubre en el cerro de San Francisco, rumbo al poblado de Agua Hedionda, unos ricos yacimientos de manganeso, que primero fueron explotados en forma rudimentaria para posteriormente venderse a unas personas proveniente de San Luis Potosí, quienes mejorando el sistema de trabajo los explotaron en mayor escala hasta el mes de octubre de 1953, que fue cuando la ponen a la venta adquiriéndola la Compañía Minera Autlán, S.A. de C.V.

Esta empresa, con personal altamente calificado, con maquinaria y equipo adecuado, logró que pronto se constituyera la mina en un importante centro productor de manganeso, que llegó a producir el 65% del total nacional.

Ello representó una importante derrama de riqueza para la población, e inyectó un nuevo ímpetu a la economía de la región, y en especial a la ciudad de Autlán, reactivando su comercio y los servicios personales; instalándose instituciones bancarias, hoteles, pensiones, restaurantes; se constituyó la Compañía Eléctrica así como una empresa Telefónica., la instalación de una radiodifusora comercial, y para facilitar el transporte

del mineral manganeso al puerto de Manzanillo, se promovió la pavimentación del camino de terracería. Posteriormente, el gobernador Juan Gil Preciado, realizó la pavimentación de la carretera desde Villa Corona hasta Autlán, concluida a principios del año 1964.

A fines de la década de los sesenta (1967 para ser exactos) así tan imprevisto como llegó, la Compañía Minera Autlán suspendió sus actividades. Su retiro generó un enorme desconcierto y la amenaza de otra etapa de crisis como las vividas en el pasado.

### ***Prosperidad agrícola***

La fortuna volvió a sonreír a la población, en 1969 el gobierno federal inició la instalación de un ingenio azucarero, quien ya en la primavera de 1971 tuvo a bien realizar su primera zafra de prueba. Desde la construcción y su posterior operación se convirtió en una importante fuente generadora de empleo directo, así como derrama hacia los agricultores que optaron para la siembra de caña, mantuvo el desarrollo de la población que se había logrado con la Compañía Minera; mismo que se refleja en su demografía, pues su población en 1990 se calculaba en tres tantos más de la que registraba en el año de 1930; dos tantos más de la registrada en 1950, y un tanto más a la del año de 1970.

La prosperidad de la tierra Autlense atrajo la afluencia de inversionistas de otras partes del país, quienes supieron justipreciar el rico potencial de nuestras tierras para los fines agrícolas, vieron la posibilidad de la perforación de pozos profundos para utilizar el agua del subsuelo para el riego de los cultivos, diversificando las siembras y apostando al cultivo de hortalizas a gran escala, preferentemente el “tomate”; surgiendo las llamadas empacadoras que hoy en día continúan en actividad y siendo un soporte fundamental para la economía del municipio.

### ***La Diócesis***

La Diócesis de Autlán fue erigida el 28 de enero de 1961, mediante la bula *Christi fidelium utilitati*, que el Papa Juan XXIII, decretando con ello su fundación, integrada por 18 municipios del suroeste de Jalisco, fue la primera sede episcopal al interior de Jalisco, su relevancia social e histórica es significativo para los Autlenses.

Con el establecimiento de la sede episcopal, Autlán cobró relevancia a nivel religioso y social, mejorando la atención pastoral, creciendo las construcciones religiosas e instituyendo el seminario formador de sacerdotes. Su primer obispo lo fue el Monseñor Miguel González Ibarra.

### ***Presencia de la Universidad de Guadalajara***

La educación media superior en Autlán surge un 19 de septiembre de 1959 con la creación de la Escuela Preparatoria Regional de Autlán (E.P.R.A.) por el Doctor Daniel Ruiz Villalobos; suspendiendo labores por varios años hasta que en el año escolar de 1963 reiniciara labores con el carácter de incorporada a la Universidad de Guadalajara, estatus que mantuvo por once años.

La presencia de la Universidad de Guadalajara con instalaciones y procesos educativos en la Región costa sur del Estado de Jalisco, inicia con la oficialización de la Escuela Preparatoria Regional de Autlán el 12 de octubre de 1975 (primera escuela de la U. de G. en el interior del estado) dando con ello el inicio del llamado proceso de descentralización.

Es en septiembre de 1980, se funda la Escuela de Agricultura de Autlan, incrementándose la oferta educativa en el nivel superior con la apertura de las Carreras de Administración y Contaduría en octubre de 1991, que integran un módulo dependiente de la Facultad de Ciencias Económico-Administrativas de Lagos de Moreno, al cual se le adicionan en septiembre de 1993 las Licenciaturas de Abogado y Turismo.

Con la reforma universitaria de la U. de G., que da origen a la Red Universitaria de Jalisco, en mayo de 1994, al crearse el Centro Universitario del Sur con sede en Ciudad Guzmán, los cuatro programas educativos de nivel licenciatura ofertados en Autlán, pasan a formar parte de este centro universitario. Este estatus se mantiene hasta el cinco de agosto de 1994, fecha en que se dictamina por el Honorable Consejo General Universitario el Centro Universitario de la Costa Sur, con sede en la Ciudad de Autlán de la Grana, integrando en su estructura las divisiones de Estudios sociales y Económicos con los departamentos de Ciencias de la Administración, Contaduría Pública y Estudios Jurídicos, y de Desarrollo Regional con los departamentos de Estudios Turísticos,

Ingenierías y Producción Agrícola, a los que se les suma en 1996, el Departamento de Ecología y Recursos Naturales que integra en su base académica al Instituto Manantlán; integrándose a su vez, como el quinto departamento de esta división, el Departamento de Estudios para el Desarrollo Sustentable de Zonas Costeras en el año de 1998. Estructura Organizacional del CUCSUR que se mantiene hasta la fecha.

Significativa ha sido la participación e influencia en el desarrollo local y regional, pudiendo hablar de un parte aguas en la historia de Autlán y la zona.

### ***El Carnaval de Autlán***

Las primeras noticias sobre un espacio destinado para celebrar las incipientes fiestas de toros en Autlán, costumbre traída por los españoles, se las debemos a Felipe Uribe, quien habla que primero estuvo en el centro de la ciudad, en el lugar que ocupa actualmente el mercado Juárez. Luego en el extremo poniente, en el barrio de Los Huizilacates; enseguida por el sureste, en la plaza del camposanto que ahora es la Alameda, para trasladarse otra vez al centro, por la calle de Las Parejas, hoy Corona Araiza, entre las de Nicolás Bravo y Gómez Farías, lugar donde se encontraba el año 1910 y se dio el lujo de ostentar el nombre de Plaza de Toros "El Renacimiento".

La plaza de toros se construía con adobes, madera y petates y se desmantelaba al terminar las fiestas, año con año, y era común ver en ella a cuadrillas generalmente completas, es decir, dos matadores con sus correspondientes picadores, banderilleros y los llamados entonces arrastradores.

En 1831 nace el Carnaval Taurino de Autlán de la Grana, cuando un Señor de apellido Mardueño solicita permiso al Ayuntamiento para la realización de 10 corridas de toros, concediéndose con la condición de que finalizarán un día antes del miércoles de ceniza. El Carnaval de Autlán es realizado cada año en los 10 días previos al miércoles de ceniza. Atrae miles de turistas extranjeros y nacionales cada año. Una larga e importante avenida se vuelve el "callejón de la alegría" (antes callejón del vicio), donde las personas encontraran puestos de variados platillos típicos, y sobre todo una gran variedad de bebidas. El último fin de semana,

es invadido por muchas personas en todos los eventos presentados, siendo el lunes y martes de carnaval los mejores días, en los que se presentan importantes personalidades de la fiesta brava en la plaza de toros de primera categoría con capacidad para 6200 personas. Por las noches música en los diversos recintos de espectáculos.

### ***Personajes Ilustres***

José Corona Araiza (1813 - 1879) Benefactor. Aniceto Villaseñor Vásquez (1827 - 1909) Benefactor, Progresista. Agustín Mardueño Michel (1831 - 1917) Industrial Fundidor. Abel E. Uribe Salazar (1852 -) Benefactor y Científico. José María Casillas Aguirre (1859 - 1944) Benefactor, Historiador, Poeta. Clemente Amaya Radillo (1868 - 1921). Músico, Compositor. María Mares Germán (1879 - 1969) Profesor Normalista. Salvador M. Lima García (1884 - 1954) Profesor Normalista Superior. Casimiro Castillo Vigil (1885 - 1925) Revolucionario, Iniciador del Agrarismo. Daniel Benítez (1893 -) Abogado y Gobernador del estado de Jalisco en 1927. Felipe Uribe Adame (1893 - 1963) Humanista, Inventor. Flavio Fierro Serrano (1894 - 1944) Humanista. Jaime Llamas García (1897 - 1990) Humanista, Político. J. Jesús Velázquez Gómez (1897 - 1982) Benefactor, Médico, Cirujano y Partero, Orador, Declamador. Francisca García Mancilla (1895 - 1992) Regidora, Maestra, Fundadora de la escuela que lleva su nombre. Efraín González Luna (1898 - 1964) Abogado, Sociólogo, Orador, Escritor, Político. Rogaciano Arias Poeta. Áurea Corona Corona (1906 - 1996) Pianista, Maestra de Música. Rafael Adame (1906 - 1963) Chelista, Guitarrista, Compositor. José Atanasio Monroy Rodríguez (1909 - 2001) Pintor y Muralista. Rubén Villaseñor Bordes (1914 - 2000) Historiador, Médico Cirujano y Partero, Profesor. Jaime Gómez Vázquez (1916 - 1995) Músico y Compositor. Ernesto Medina Lima (1917-2007) Cronista. Antonio Alatorre (1922 - 2010) Filólogo. Agustín Corona Luna (1887 - 1965) Abogado, Músico guitarrista y Compositor. José de Jesús Gudiño Pelayo (1943 - 2010) Jurista, Ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Marcelino García Barragán (1895 - 1979) Militar y Político. Javier Alejandro Galván Guerrero (1979 - 2015) Político. Hermilio Hernández López (1931 - 2008) Músico y Compositor. Nicolás Corona y Corona, Obispo. Carlos Santana Barragán (1947) Benefactor, Músico y Compositor.

***Fuentes:***

- Manual de Identidad y Patrimonio del Municipio de Autlán de Navarro Jalisco (Consejo de Identidad y Patrimonio del Municipio) Capítulo 2 Historia
- Autlán. Datos históricos. Rubén Villaseñor Bordes
- Crónicas de Autlán de la Grana. Ernesto Medina Lima.

# DIAGNÓSTICO SITUACIONAL

## INTRODUCCIÓN

El presente diagnóstico nace con el objetivo de obtener resultados estadísticos a través de los cuales identificar aspectos claves en el horizonte del Municipio. Es decir poder proporcionar un análisis básico e introductorio de las principales cifras oficiales sobre el municipio, de aspectos geográficos de la población, economía, medio ambiente, ingresos, seguridad, etcétera

Lo anterior en busca de poder generar soluciones realizables, palpables y medibles así como plantear estrategias de impacto positivo en la población, bajo el criterio de una planeación estratégica.

## INFORMACION GEOGRÁFICA Y DEL MEDIO AMBIENTE

### *Ubicación y colindancias*

El municipio de Autlán de Navarro, se ubica entre los paralelos 19°35' y 19°55' de latitud norte; los meridianos 104°08' y 104°28' de longitud oeste; altitud entre 700 y 2 400 m. Colinda al norte con los municipios de Ayutla, Unión de Tula y El Grullo; al este con los municipios de El Grullo, Tuxcacuesco y Cuautitlán de García Barragán; al sur con los municipios de Cuautitlán de García Barragán y Casimiro Castillo; al oeste con los municipios de Casimiro Castillo, Villa Purificación y Ayutla.

### *Superficie territorial*

La extensión del municipio es de 952 km<sup>2</sup> y representa el 0.90% del territorio estatal, que por su tamaño se ubica en el lugar 38 del estado, después de Zapotlanejo y antes de San Martín de Bolaños. El municipio de Autlán de Navarro se compone por una cabecera municipal denominada como Autlán de Navarro y cuatro delegaciones; El chante, Lagunillas, Ahuacapan y el Corcovado.



Fuente: INEGI. Compendio de información geográfica municipal 2010. Jalisco. Edición 2020.

### *Relieve*

Provincia: Sierra Madre del Sur (69.95%) y Eje Neovolcánico (30.05%). Subprovincia: Sierras de la Costa de Jalisco y Colima (69.95%) y Sierras de Jalisco (30.05%). Sistemas de topoformas: Sierra alta compleja (69.95%), Llanura aluvial de piso rocoso o cementado (23.73%) y Sierra volcánica de estrato volcanes o estrato volcanes aislados (6.32%).

### *Clima*

Cálido subhúmedo con lluvias en verano, de menor humedad (34.56%), semicálido subhúmedo con lluvias en verano, de humedad media (34.40%), semicálido subhúmedo con lluvias en verano, de mayor humedad (16.41%), semiseco muy cálido y cálido (8.84%), templado subhúmedo con lluvias en verano, de mayor humedad (5.34%) y cálido subhúmedo con lluvias en verano, de mayor humedad (0.45%). Rango de temperatura 14-24°C y rango de precipitación 700-1 300 mm.

### *Hidrografía*

Región hidrológica: Armería-Coahuayana (99.81%) y Costa de Jalisco (0.19%). Cuenca: R. Armería (99.81%) y R. Chacala-Purificación (0.19%). Subcuenca: R. Ayuquila (99.81%) y R. Purificación (0.19%). Corrientes de agua: Perennes: Ayuquila, Ayutla, El Cangrejo, El Capulín, El Carrizal, El Jalocote, La Tigra, La Yerbabuena, Minatitlán, San Campus, San Juan y Cacoma. Intermitentes: Agua Salada, Ahuacapan, El Cangrejo, El Castillo, El Chantillo, El Cuajinque, El Tecolote, Las Juntas, Las Piedras, Las Pilas, Las Piletas, Las Presas, Los Ahuilotes, Los Arquitos, Los Chiquillos, Los Clisados, Los Naranjos, Mezcala, Potrero de En medio y San Francisco. Cuerpos de agua: Intermitentes (0.07%).

### *Uso del suelo y vegetación*

Uso del suelo: Agricultura (26.88%) y Zona urbana (2.48%). Vegetación: Selva (29.72%), Bosque (27.45%) y Pastizal (13.27%). El porcentaje faltante corresponde a Cuerpos de Agua y Otros.

### *Erosión de Suelos*

La erosión en este municipio representa un problema en evolución, siendo más notoria en la planicie y en aquellas zonas de montaña en donde ha ocurrido el cambio de uso del suelo o deforestación.

Esta problemática, se ha visto acentuada desde 1996, año en el cual se inicia el cultivo de agave azul (Agave tequilana Weber), pues las plantaciones han afectado al valle de Autlán por el cambio de patrón de cultivo (escarda, tupidos o pastizales), así como a las zonas de montaña, a través de la deforestación. La tasa de crecimiento del cultivo de agave azul de 1989 hasta 2004 es estimada en 18% anual, en la región Sierra de Amula y Municipio de Autlán.

Estudios referentes a la erosión han reportado desde el año 2004, pérdidas de 15 toneladas de suelo agrícola por hectárea al año bajo pendientes menores del 6%; en pendientes mayores al 20%, las pérdidas anuales se incrementan hasta 120 toneladas por hectárea.

### *Contaminación Hídrica*

La contaminación hídrica en el territorio municipal se manifiesta principalmente en la cuenca baja del Río Ayuquila. Es un problema en el cual inciden múltiples factores económicos y sociales, entre ellos, el escurrimiento de residuos químicos agrícolas e industriales y la insuficiencia de los sistemas municipales para el tratamiento de aguas residuales.

### *Residuos*

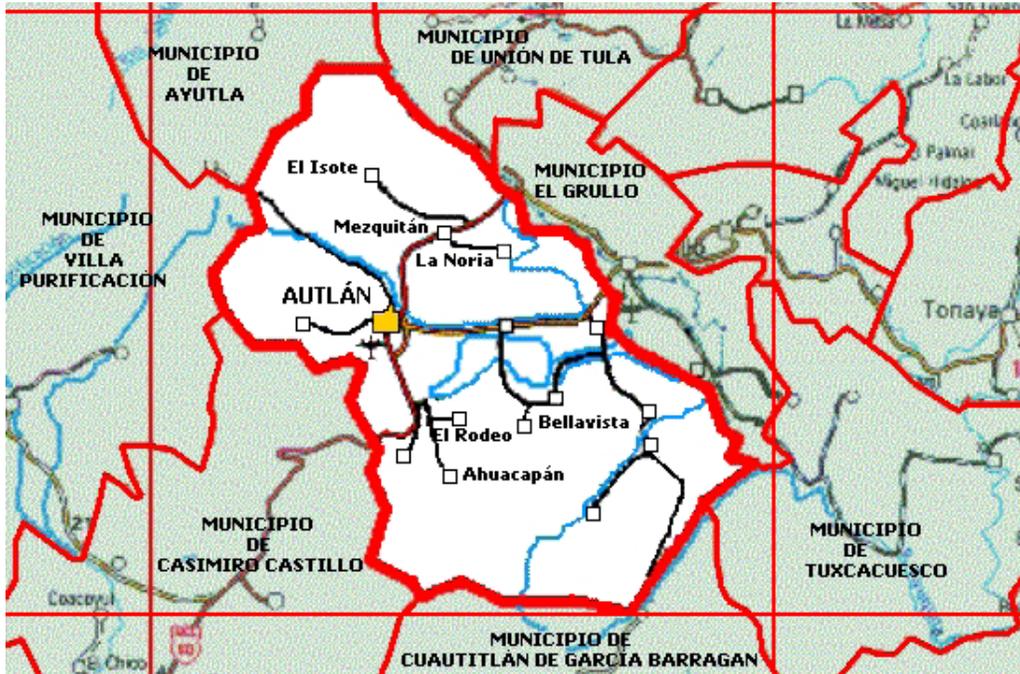
Los residuos potencialmente peligrosos que se generan en el territorio municipal, son principalmente de origen industrial (residuos líquidos y aéreos del procesamiento de la caña de azúcar, aceites residuales), agrícola (pesticidas de amplio espectro, envases de agroquímicos que se

entierran o incineran) y biológicos urbanos (vertido al drenaje de sangre animal procedente del rastro, desechos humanos sin tratamiento), los cuales se han venido acumulando desde hace más de 25 años.

## INFORMACIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y CONECTIVIDAD

SERVICIO	CANTIDAD
<i>Cementerios</i>	<b>4</b>
<i>Escuelas</i>	<b>61</b>
<i>Palacio</i>	<b>1</b>
<i>Mercado</i>	<b>3</b>
<i>Plaza</i>	<b>11</b>
<i>Centro de Salud</i>	<b>13</b>
<i>Templo</i>	<b>47</b>

*\*Esta información corresponde a localidades de más de 2,500 habitantes tomada del iieg, referida al diciembre del 2019.*



CARRETERA	KILOMETROS
<i>Sin administración</i>	8.87
<i>Estatal</i>	36.09
<i>Federal</i>	23.35
<i>Municipal</i>	4.7

\*Esta información corresponde a localidades de más de 2,500 habitantes tomada del iieg, referida al diciembre del 2019.

## CARACTERÍSTICAS SOCIODEMOGRÁFICAS

INDICADOR	CANTIDAD	PORCENTAJE
<i>Habitantes</i>	64,931	100 %
<i>Hombres</i>	31,886	49 %
<i>Mujeres</i>	33,045	51 %

*\*Esta información corresponde a una consulta del inegi referida al 15 de marzo del 2020*

### Población por localidades.

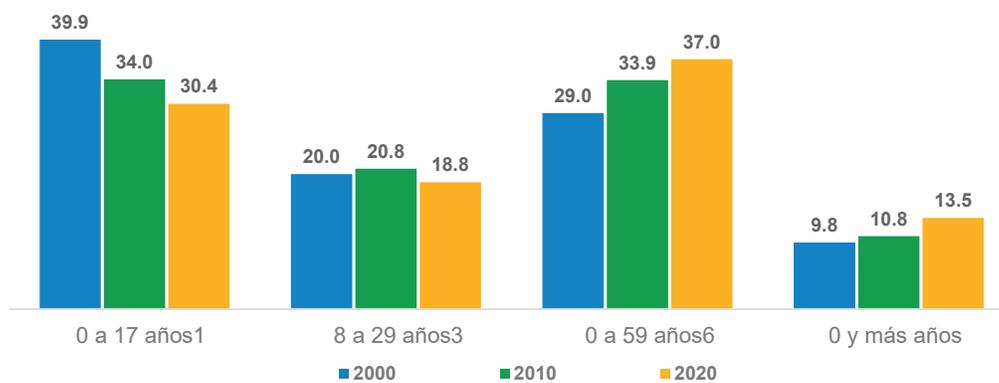
LUGAR	Habitantes
<i>Cabecera Municipal de Autlán de Navarro</i>	59,681
<i>El chante</i>	1,871
<i>Ahuacapan</i>	955
<i>Lagunillas</i>	926
<i>El corcovado</i>	1,542

## EDUCACIÓN

INDICADOR	%
<i>15 Años o más con instrucción media superior</i>	21.50 %
<i>15 Años o más con instrucción superior</i>	23.20 %
<i>15 Años o más con instrucción no especificada</i>	0.10 %
<i>15 Años y más sin escolaridad</i>	3.60 %
<i>15 Años y más con escolaridad básica</i>	51.60%
<i>3 a 5 Años que asiste a la escuela</i>	72.10 %
<i>6 a 11 Años que asiste a la escuela</i>	96.80 %
<i>12 a 14 Años que asiste a la escuela</i>	91.30%

*\*Esta información corresponde a una consulta del inegi referida al 15 de marzo del 2020*

## DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN POR GRUPOS DE EDAD, 2000, 2010 Y 2020



\*La distribución porcentual puede no sumar 100%, porque no se grafica el valor del No especificado

## SALUD

INSTITUCIÓN	AFILIACIÓN %
<i>IMSS Instituto Mexicano de Seguro Social</i>	57.4 %
<i>INSABI Instituto de Salud para el Bienestar</i>	34 %
<i>ISSSTE Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Trabajadores del Estado</i>	7.4 %
<i>IMSS-INSABI</i>	0.3 %
<i>ISSSTE ESTATAL</i>	0 %
<i>PEMEX Defensa o Marina</i>	0.8 %
<i>INSTITUCIÓN PRIVADA</i>	0.9 %
<i>Otra institución</i>	0.7 %

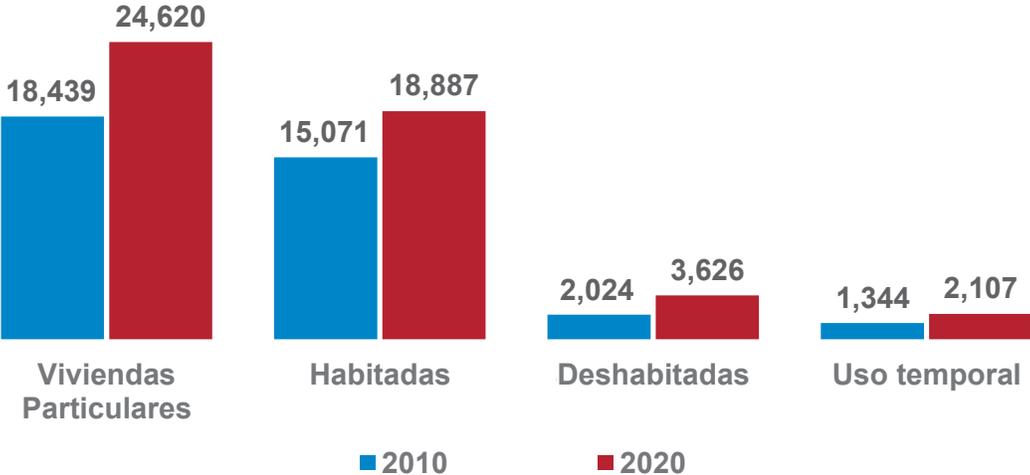
\*Esta información corresponde a una consulta del inegi referida al 15 de marzo del 2020

## CARACTERÍSTICAS DE LAS VIVIENDAS

INDICADOR	CANTIDAD
<i>Viviendas</i>	<i>18,887</i>
<i>Personas por hogar</i>	<i>3.5 (promedio)</i>

*\*Esta información corresponde a una consulta del inegi referida al 15 de marzo del 2020*

# VIVIENDAS PARTICULARES, HABITADAS, DESHABITADAS Y DE USO TEMPORAL



*\*Esta información corresponde a una consulta del Inegi referida al 15 de marzo del 2020*

## SITUACIÓN DE LAS VIVIENDAS

INDICADOR	%
<i>Disponibilidad de servicios en la vivienda: Cisterna o aljibe</i>	27 %
<i>Disponibilidad de servicios en la vivienda: Tinaco</i>	64 %
<i>Porcentaje de viviendas con agua entubada dentro de la vivienda</i>	78 %
<i>Porcentaje de viviendas particulares habitadas que disponen de Internet</i>	52 %
<i>Viviendas particulares habitadas que disponen de televisión de paga</i>	43 %
<i>Viviendas particulares habitadas que disponen de computadora</i>	38 %
<i>Porcentaje de viviendas particulares habitadas que disponen de teléfono fijo</i>	38 %
<i>Disponibilidad de bienes: Automóvil o camioneta</i>	43 %

\*Esta información corresponde a una consulta del Inegi referida al 15 de marzo del 2020

## POBREZA Y MARGINACIÓN

INDICADOR	PORCENTAJE	PERSONAS
Situación de pobreza	37.70 %	23,727
Población es vulnerable por carencias sociales	26.90 %	16,930
Población es vulnerable por ingresos	8.70 %	5,454
No pobre y no vulnerable	26.80 %	16,866

*\*En la tabla se muestra los datos actualizados a 2015 en el Municipio de Autlán de Navarro.*

*\***Vulnerables por carencias sociales:** Población que presenta una o más carencias sociales, pero cuyo ingreso es superior a la línea de bienestar.*

*\***Vulnerables por ingresos:** Población que no presenta carencias sociales y cuyo ingreso es inferior o igual a la línea de bienestar.*

*\***No pobre multidimensional y no vulnerable:** Población cuyo ingreso es superior a la línea de bienestar y que no tiene carencia social alguna.*

*\***La línea de bienestar:** Equivale al valor total de la canasta alimentaria y de la canasta no alimentaria por persona al mes.*

## CARACTERÍSTICAS SOCIOECONÓMICAS

SECTOR	UNIDADES ECONÓMICAS	PORCENTAJE
<i>Servicios</i>	1,617	47 %
<i>Comercio</i>	1,422	41 %
<i>Industria Manufacturera</i>	333	10 %
<i>Actividades Legislativas</i>	55	2 %
<i>Construcción</i>	17	0.49 %
<i>Medios Masivos</i>	13	0.37 %
<i>Transportes</i>	12	0.35 %
<i>Generación de Electricidad y Captación de Agua</i>	6	0.17 %
<i>Agricultura</i>	2	0.06 %
<b>TOTAL</b>	<b>3,477</b>	

\*Conforme a la información del Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENUE) de INEGI, el municipio de Atlán de Navarro cuenta con 3,477 unidades económicas al mes de noviembre de 2019.

## EMPLEO

SECTOR	2019	PORCENTAJE
<i>Agricultura</i>	4,401	38.95 %
<i>Elaboración de alimentos</i>	932	8.25 %
<i>Servicios de administración pública y seguridad social</i>	778	6.88 %
<i>Compraventa de alimentos, bebidas y productos del tabaco</i>	661	5.85 %
<i>Compraventa en tiendas de autoservicios y departamentos especializados</i>	359	3.18 %
<i>Construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil</i>	334	2.96 %
<i>Servicios personales para el hogar y diversos</i>	299	2.65 %
<i>Compraventa de prendas de vestir y artículos de uso personal</i>	292	2.58 %

SECTOR	2019	PORCENTAJE
<i>Compraventa de materias primas, materiales y auxiliares</i>	268	2.37 %
<i>Compraventa de gases, combustibles y lubricantes</i>	256	2.27 %
<i>Transporte terrestre</i>	248	2.19 %
<i>Servicios de enseñanza, investigación científica y difusión cultural</i>	245	2.17 %
<i>Preparación y servicio de alimentos y bebidas</i>	241	2.13 %
<i>Servicios profesionales y técnicos</i>	226	2 %
Otros	1,760	15.58 %

*Para diciembre de 2019 el IMSS reportó un total de 11,300 trabajadores asegurados, lo que representó un aumento en el registro de empleo formal en algunos de sus grupos económicos, principalmente en Agricultura.*

PROBLEMATIZACIÓN  
Y DEMANDAS  
SOCIALES

## INTRODUCCIÓN

La problematización y demandas sociales que a continuación se presentan, están definidos en estricto apego a las condiciones de ordenamiento, vinculación, alineación y desarrollo territorial de la planeación internacional, nacional, estatal y regional, toda vez que, dichas tendencias promuevan un desarrollo de continuidad, integralidad y evaluabilidad de nuestro municipio.

Como parte de las estrategias que efficienten y den un ordenamiento lógico en los trabajos de problematización y análisis es que se han definido cinco ejes enfocados a construir y fijar las metas en busca adoptar prácticas para su consecución, así como el establecimiento de sistemas eficaces de seguimiento y evaluación del alcance de los objetivos fijados.

En consecuencia a la ruta que nos marca la LPPEJM Ley de Planeación Participativa del Estado de Jalisco y sus municipios es que se presentaran aunado a la problematización una recopilación de inquietudes, demandas y solicitudes de la sociedad rescatadas de los foros ciudadanos que se ejecutaron como herramienta de consulta para la participación ciudadana, mismos que fueron ejercidos en el tenor de cada objetivo.

TEMATICA	PROBLEMATICA
Finanzas Sanas	- Escases de instrumentos gráficos periódicos dirigidos a la ciudadanía Autlense acerca de avances y resultados sobre el destino de sus impuestos de una manera clara y comprensible.
	- Crecimiento exponencial de la deuda municipal.
	- Elevando porcentaje del gasto corriente al interior de la administración pública.
	- Deshomologación de salarios en la nomina municipal
	- Desequilibrio de personal en la estructura interna municipal.
	- Nula generación de estrategias idóneas que incentiven el aumento de la recaudación fiscal dentro del municipio.

TEMATICA	PROBLEMATICA
Planeación Participativa	- Ineficacia en las estructuras ciudadanas para el ejercicio de gobernanza
	- Rezago de la participación ciudadana en la toma de desiciones sobre recursos y acciones.
	- Escasez de partidas presupuestarias y fondos con enfoque solidario y prioritario a necesidades de obra o acciones comunitarias

TEMATICA	PROBLEMATICA
Practicas Gubernamentales	- Bajo indice de satisfacción ciudadana en materia de atención y ética profesional de servidores públicos.
	- Obsoletos instrumentos de calculo y evaluación del desempeño de servidores públicos municipales.
	- Proyección de metas y objetivos utópicos en las diferentes áreas del ayuntamiento.
	- Desaprovechamiento de las tecnologías digitales para agilizar y eficientar trámites y servicios.
	- Demasía de requisitos y tiempo de respuestas en trámites y servicios municipales.
	- Baja coordinación, colaboración y gestión del ayuntamiento con instituciones federales, estatales y organizaciones civiles.
	- Obsoleto plan municipal de desarrollo

TEMATICA	PROBLEMÁTICA
Servicios Públicos Municipales	- Insuficiente equipamiento para recolección de residuos, así como la carencia de un espacio para la gestión de traslado y tratamiento de los residuos.
	- Deficiencia en el abastecimiento del servicio de alumbrado público en el municipio de Autlán y sus delegaciones.
	- Inconsistencias y desactualización del padrón catastral.
	- Ausencia de un programa en asesoramiento ciudadano relativo a la adquisición de un nuevo predio así como la acreditación de la propiedad legal de un bien.
	- Carencia y desgaste en el estado físico de la infraestructura de red de agua potable y alcantarillado.
	- Escases de recursos para la creación y mantenimiento de servicios de primera necesidad.
	- Exigua reglamentación y normativa que dé protección a las fincas y edificaciones históricas municipales.

TEMATICA	PROBLEMATICA
Obra Publica y Conectividad	- Escasez de recursos e infraestructura para el mantenimiento y restauración de caminos rurales, vados, bordos, carreta, brechas y caminos saca cosechas.
	- Limitados recursos materiales y herramientas que puedan brindar mejores servicios de vialidad a la ciudadanía.
	- Carente y deficiente infraestructura incluyente de banquetas, semáforos, señalización, áreas publicas de esparcimiento, dentro del municipio.
	- Areas verdes y de esparcimiento abandonadas, olvidadas y maltratadas.
	- Limitados programas dirigidos a la ciudadanía para mantener limpios los espacios de recreación para las familias Autlenses.
	- Escasa infraestructura que garantice espacios para la practica integral deportiva multidisciplinaria
	- Infraestructura deficiente así como escasez de recursos para el funcionamiento del mercado municipal.

TEMATICA	PROBLEMÁTICA
Impacto Ambiental	- Desconocimiento de la normativa de uso de suelos así como la falta de implementación de esta en los diferentes sectores territoriales.
	- Inconsistencia y limitada socialización de la normativa en manejo de residuos sólidos urbanos.
	- Ausencia en la cultura, educación así como concientización en materia de de separación de residuos sólidos urbanos para su reciclaje y tratamiento adecuado.
	- Corta participación ciudadana para el cuidado y desarrollo del medio ambiente.
	- Reducida coordinación, participación y organización entre gobierno - ciudadanía para el rescate y mantenimiento de áreas públicas y de esparcimiento.
	- Necesidad de actualizar y complementar el plan municipal de desarrollo urbano y territorial con acciones que abonen a la conservación, ordenamiento ecológico territorial, mejoramiento y crecimiento sostenible de Autlán.

TEMATICA	PROBLEMATICA
Educación	- Insuficiente infraestructura y ausencia de estrategias para generar una red de internet que cubra lugares públicos estratégicos del municipio.
	- Ausencia de programas sociales focalizados a temas relacionados con la educación.
	- Capacitaciones técnicas que profesionalicen a la población en general.
	- Alto índice de deserción escolar.
	- Escasez de programas de vinculación laboral que ayuden a los estudiantes egresados a desarrollar sus habilidades en los diferentes sectores productivos.

TEMATICA	PROBLEMATICA
Turismo	- Nula participación y acciones enfocadas en la promoción y difusión del municipio a nivel nacional e internacional.
	- Insuficiente interés para crear, gestionar e implementar rutas que ayuden a incrementar el desarrollo turístico y comercial de Autlán.
	- Ineficaz promoción y gestión de las diferentes actividades comerciales y turísticas del Municipio.
	- Inexistente promoción institucional de nuestra fiesta taurina en el extranjero.

TEMATICA	PROBLEMÁTICA
Comercio e Industria	- Ausencia de proyectos estratégicos en actividades productivas que permitan la creación y consolidación de pequeñas y medianas empresas en el municipio.
	- Deficiente difusión a oportunidades de trabajo en empresas formales.
	- Insuficiente apoyo y orientación a personas emprendedoras.
	- Escasa planificación económica que dificulta la generación de proyectos detonantes para el municipio.
	- Carente infraestructura logística para situar una primera zona industrial así como una central de abastos regional.
	- Instalaciones del rastro municipal disociadas a las normas de inocuidad y certificación TIF.
	- Deficientes estrategias que impulsen y diseñen iniciativas que promuevan la economía local y mejoren las condiciones para emprendedores.
	- Necesidad de programas y capacitaciones en auto-empleo a grupos vulnerables.
	- Inefectivo apoyo en la inserción comercial a los adultos mayores.
	- Poca competitividad en la calidad de los productos ganaderos y agrícolas de la región.
	- limitada prioridad a ganaderos autlenses como proveedores del rastro municipal.

TEMATICA	PROBLEMATICA
Derechos Humanos	- Insuficientes programas focalizados a la atención inmediata de grupos en situación de vulnerabilidad (mujeres, niñas, niños y adolescentes y adulto mayor).
	- Cimientos débiles que coadyuven al desarrollo de las personas con discapacidad para equiparar y facilitar su integración en todos los ámbitos de la vida social.
	- Frágil marco de protección integral de los derechos humanos del adulto mayor que garanticen el acceso a los servicios básicos.
	- Reducidas oportunidades para el desarrollo y desenvolvimiento libremente de manera civil, política, económica, laboral y social.
	- Inexistente área que se encause en la inclusión y diversidad sexual, así como la promoción, previsión, protección y rehabilitación de este grupo vulnerable.
	- Incapacidad institucional para solventar las denuncias de acciones que violenten los derechos humanos.

TEMATICA	PROBLEMATICA
Salud	- Insuficientes centros que brinden atención medica básica.
	- Escasez de medicamentos que abastezcan el día a día a los autlenses más vulnerables.
	- Reducida promoción y difusión de la esterilización permanente en animales domésticos.
	- Alto índice animales en situación de calle.
	- Nula coordinación entre gobierno municipal y organizaciones de la sociedad civil dedicadas a la protección y seguridad de los animales.
	- Carente equipamiento así como materiales de atención médica para que se brinde un mejor servicio de calidad y abastecer la demanda médica municipal.

TEMATICA	PROBLEMATICA
Seguridad	- Ausencia de programas de prevención del delito que sean implementadas en las colonias con mayores índices de delincuencia.
	- Deficiente atención policial que puedan dar respuesta inmediata a las diferentes problemáticas de los ciudadanos que salvaguarden la integridad de los autlenses.
	- Alto nivel de desconfianza derivado en el insuficiente interés de la ciudadanía en participar en organizaciones vecinales y de seguridad.
	- Escasez de casetas de vigilancia en las diferentes colonias del municipio.
	- Ausencia de socialización entorno a las medidas de seguridad vial como factores de riesgo, cumplimiento del reglamento y normativa vial.
	- Poca coordinación entre gobierno-ciudadanía que mejore y gestione programas para la infraestructura social del municipio que beneficien a la población que se encuentra en condiciones de rezago social.
	- Ausencia de mecanismos, normas, y capacitaciones que permitan garantizar un modelo policial profesional y eficiente que garantice la seguridad de los autlenses.
	- Carente cultura vial, que garantice la protección y libre tránsito, de peatones y ciclistas.
	- Alto índice de denuncias y acciones que violentan la libertad y derechos de las mujeres en el municipio.

TEMATICA	PROBLEMÁTICA
Desarrollo Social	- Indiferencia del gobierno municipal en fomentar la participación pública en espacios de recreación que sean del alcance de todos los autlenses.
	- Insuficiente oferta de programas sociales que beneficien a las familias autlenses de escasos recursos.
	- Escasez de programas y acciones dirigidas a mujeres líderes del hogar.
	- Ausencia de mecanismos en la vinculación ciudadana con el desarrollo social del municipio.
	- Condiciones desfavorables que contribuyen a un precario bienestar de los individuos, así como al rezago de sus potencialidades en la sociedad.

TEMATICA	PROBLEMÁTICA
Cultura	- Centralización de eventos y actividades culturales en el municipio.
	- Reducida difusión a eventos y espectáculos culturales.
	- Limitado, escaso y obsoleto equipo cultural para ofrecer a la ciudadanía como apoyo en las actividades culturales y artísticas que ayuden a potencializar este sector.
	- La ausencia y abandono del Museo Regional y biblioteca municipal.
	- Ausente vinculación cultural con personas discapacitadas y/o personas con capacidades diferentes.
	- Omisión generalizada de eventos culturales y artísticos.
	- Desigualdad en la participación de grupos artísticos Autlenses en eventos locales.
	- Estrecha oferta cultural con un enfoque formativo.

TEMATICA	PROBLEMATICA
Deporte	- Equipo para practica deportiva infuncional y deteriorado.
	- Insuficiente soporte material y económico a deportistas destacados en competencias oficiales.
	- Escasa difusión a las actividades deportivas municipales.
	- Instalaciones y complejos deportivos anticuados y desgastados.
	- Limitada oferta de disciplinas deportivas a la ciudadanía.
	- Penuria gestión de recursos para la creación y/o renovación de las unidades deportivas municipales.
	- Pocos incentivos a la participación y desarrollo de ligas, torneos y competencias locales.
	- Ausencia de estrategias tendientes a la accesibilidad universal en el deporte.
	- Omisión al impulso del desarrollo de atletas de alto rendimiento.
	- Nula profesionalización de los entrenadores y profesores que impulsan el deporte en el municipio.

# APARTADOS ESTRATÉGICOS



**GOBIERNO  
RESPONSABLE**

## ALINEACIÓN A LOS ODS 2030

**11** CIUDADES Y COMUNIDADES  
SOSTENIBLES



**17** ALIANZAS PARA  
LOGRAR LOS OBJETIVOS



A raíz de los foros y mesas de trabajo llevados a cabo para la planeación participativa logramos visibilizar un área de oportunidad en el ejercicio de la administración pública que tiene que ver con las capacidades institucionales al interior del ayuntamiento, para ser más precisos hablamos de la aplicación de los reglamentos y normativas, mismos que son fundamentales en los procesos y funciones, dichas dinámicas al encontrarse descoordinadas generan un desentendimiento de corresponsabilidad, impactando directamente en la generación de soluciones, por tal motivo es de carácter primordial impulsar un entorno de buenas prácticas como recurso para la acción comunitaria.

En este eje de desarrollo en particular al hablar de mejorar las capacidades institucionales estamos contemplando tres aspectos claves que son; Capacidad Administrativa, Capacidad política y de gestión, así como Capacidad financiera. Bajo el entendido que la armonización de estos tres nos dará una sinergia que favorezca y facilite el cumplimiento de los objetivos del desarrollo.

# FINANZAS SANAS

Estrategia	Linea de Acción
<p>E1. Incrementar y fortalecer el ejercicio de la recaudación de ingresos propios que conforman sus contribuciones municipales.</p>	<p>L1.1 Actualizar y e implementar acciones para hacer más eficiente la normatividad, los procedimientos administrativos y los mecanismos para la recaudación de ingresos Municipales.</p>
	<p>L1.2 Generar campañas enfocadas hacia la ciudadanía en favor del cumplimiento de los impuestos municipales.</p>
	<p>L1.3 Fijar políticas públicas para gestionar oportuna y eficazmente las participaciones, aportaciones y convenios de financiamiento proveniente de otros órdenes de gobierno.</p>
<p>E2. Propiciar un gasto público más eficiente, y el equilibrio presupuestal, así como su transparencia.</p>	<p>L1.1 Implementar mecanismos de control presupuestario que garantice el equilibrio entre ingreso y gasto, así como fijar un modelo de PbR Presupuesto bajo Resultados, de los programas.</p>
	<p>L1.2 Implementar políticas de control y manejo responsable de los pasivos financieros y con proveedores.</p>

# BUENAS PRACTICAS GUBERNAMENTALES

Estrategia	Linea de Acción
<p>E1. Desarrollar y ejecutar un modelo de capacitación, profesionalización así como certificación de aptitudes, para garantizar la calidad en el servicio público.</p>	<p>L 1.1 Revisión continua de la administración y organización de la plantilla de personal.</p>
	<p>L 1.2 Desarrollar así como aplicar políticas de calidad en el servicio en todas las dependencias.</p>
	<p>L 1.3 Implementar y operar un plan de capacitación continua, para el trabajo y profesionalización, con enfoque transversal de derechos humanos, igualdad de género y participación ciudadana en el marco de la gobernanza.</p>
<p>E2. Descentralizar y facilitar el acercamiento de los servicios de las distintas dependencias del municipio a través de la innovación así como bajo un enfoque de economía procesal.</p>	<p>L 2.1 Impulsar acciones de simplificación y estandarización de procedimientos mediante manuales y normas técnicas.</p>
	<p>L 2.2 Desarrollo de soluciones y aplicaciones informáticas orientadas al usuario, para mejorar la comunicación, los trámites y servicios que se le otorgan, incorporando herramientas de accesibilidad e inclusión.</p>
	<p>L 2.3 Mejorar la comunicación entre gobierno y sociedad y focalizar la información en base a las necesidades de la ciudadanía</p>

# TRANSPARENCIA Y PARTICIPACIÓN

Estrategia	Linea de Acción
<p>E1. Adoptar una cultura de transparencia como un motor transversal de la gestión municipal, basado en los principios de un Gobierno abierto.</p>	<p>L 1.1 Establecer prácticas para el cumplimiento de las obligaciones en materia de transparencia optimizando los mecanismos de publicación de información.</p>
	<p>L 1.2 Impulsar el funcionamiento de mecanismos efectivos de denuncia ciudadana.</p>
	<p>L 1.3 Garantizar el acceso a la información, rendición de cuentas bajo los criterios que establece la normatividad.</p>
<p>E 2. Involucrar a la ciudadanía en las acciones gubernamentales así como toma de decisiones.</p>	<p>L 2.1 Mantener la conformación de comités vecinales y la coordinación con los mismos.</p>
	<p>L 2.2 Desarrollar instrumentos de interacción con la población favoreciendo la toma de decisiones conjuntas a través de una socialización congruente y permanente.</p>
	<p>L 2.3 Impulsar actividades que involucren a la sociedad en la generación de soluciones a través de mecanismos de acceso libre.</p>
	<p>L 2. 4 Generar contenidos incluyentes para la eficaz comunicación de las acciones de gobierno.</p>



**INFRAESTRUCTURA  
DESARROLLO Y  
MEDIO AMBIENTE**

ALINEACIÓN A LOS ODS 2030

**6** AGUA LIMPIA  
Y SANEAMIENTO



**7** ENERGÍA ASEQUIBLE  
Y NO CONTAMINANTE



**13** ACCIÓN  
POR EL CLIMA



**14** VIDA  
SUBMARINA



## 15 VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES



Actualmente en el Municipio se requiere propiciar una articulación que represente un abanico más amplio y con mayores oportunidades para la administración al desarrollar obras siempre velando estar bajo los protocolos de protección al medio ambiente, así como reservas protegidas y normativas aplicables.

Se ha logrado detectar un alto grado de incumplimiento en el uso de suelos lo cual recae en problemas, así como afectaciones que amenazan el bienestar de la ciudadanía, sobre todo lo relativo a los trabajos de servicios públicos que deben asegurarse de manera prioritaria para el funcionamiento del Municipio.

Por ello se presentaran las estrategias acompañadas de sus líneas de acción que posibiliten reestructurar y solucionar de raíz las problemáticas y así generar una agenda de desarrollo de la infraestructura en términos de conectividad, servicios públicos, etc. nos permitirá concretar acciones que favorezcan la competitividad frente a los actuales retos que enfrenta la ciudad, todo ello en busca de promover y preservar el bienestar de la ciudadanía, siempre velando por la sostenibilidad y protección al medio ambiente.

# SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES

Estrategia	Linea de Acción
<p>E 1 Mejorar los tiempos de respuesta a los reportes de la ciudadanía, así como ampliar la cobertura de atención de las fallas en los servicios públicos municipales.</p>	<p>L 1.1 Fortalecer los mecanismos para la coordinación en prestación de servicios y ejercicio de funciones municipales.</p>
	<p>L 1.2 Establecer protocolos de mantenimiento preventivo permanentes en todos los servicios, para reducir fallas en servicios y evitar riesgos a la ciudadanía.</p>
<p>E 2 Aumentar los niveles de iluminación en la ciudad</p>	<p>L 2.1 Empezar acciones para dotar del servicio de alumbrado a los puntos que aún carecen del mismo.</p>
	<p>L 2.2 Instalar o reparar el alumbrado público en zonas reportadas con actividades delictivas y con riesgo para mujeres o niñas.</p>
	<p>L 2.3 Mantener la infraestructura de alumbrado público a través de acciones que opten por tecnologías limpias y eficientes.</p>
<p>E 3 Realizar y aplicar un plan de mejoramiento así como mantenimiento de los cementerios municipales para hacerlos más seguros y funcionales.</p>	<p>L 3.1 Desarrollar programas de limpieza y mantenimiento permanente, además de reforzar la seguridad en los cementerios municipales.</p>
	<p>L 3.2 Actualizar el padrón de los cementerios, digitalizar y compartir bases de datos con tesorería municipal para un mejor control y seguimiento de los trámites administrativos.</p>

<p>E 4 Mejorar la imagen, atención, cuidado y conservación de parques, jardines así como áreas verdes de recreación y esparcimiento.</p>	<p>L 4.1 Implementar un protocolo de cuidado y mantenimiento permanente en las áreas verdes públicas del municipio.</p>
	<p>L 4.2 Reabilitar el mobiliario los parques en zonas rezagadas y propensas a los actos delictivos, como mecanismo de recuperación.</p>
<p>E 5 Implementar una estrategia de gestión del agua integral que garantice el acceso del servicio a la ciudadanía en general.</p>	<p>L 5.1 Realizar las gestiones necesarias para la renovación de la infraestructura hidráulica.</p>
	<p>L 5.2 Proyectar una ordenación de territorio para la correcta planificación y control público del abastecimiento del agua.</p>
	<p>L 5.2 Promover un uso responsable y sostenible del agua con campañas de concientización enfocadas a la ciudadanía.</p>

# INFRAESTRUCTURA PÚBLICA Y CONECTIVIDAD

Estrategia	Linea de Acción
<p>E 1 Realizar un plan de renovación integral de la infraestructura productiva municipal para mejorar su inocuidad, seguridad y eficiencia.</p>	<p>L 1.1 Mejoramiento de instalaciones además de la renovación de equipos del rastro municipal.</p>
	<p>L 1.2 Crear un proyecto de rehabilitación de la infraestructura e instalaciones del mercado municipal, aunado a un ordenamiento en la operación administrativa del mismo.</p>
<p>E 2 Brindar mantenimiento efectivopara las infraestructuras y superficies de rodamiento en las vialidades.</p>	<p>L 2.1 Consolidar un programa para mantenimiento de pavimentos en toda la ciudad.</p>
	<p>L 2.2 Ofrecer mantenimiento correctivo con bacheo y empedrados de larga duración en todas las zonas del municipio.</p>
	<p>L 2.3 Fortalecer las tareas operativas de mantenimiento urbano.</p>
<p>E 3 Garantizar una infraestructura pública incluyente.</p>	<p>L 3.1 Contar semaforos, señalización así como áreas públicas de esparcimiento incluyentes.</p>
	<p>L 3.2 Generar condiciones de desplazamiento incluyentes en las áreas públicas.</p>
	<p>L 3.3 Mejoramiento de banquetas además de rampas de acceso en las calles de la ciudad.</p>

# MEDIO AMBIENTE

Estrategia	Linea de Acción
<p>E 1 Consolidar una gestión integral de residuos sólidos urbanos desde base cero.</p>	<p>L 1.1 Establecer campañas para la concienciación de la ciudadanía en la separación responsable de residuos.</p>
	<p>L 1.2 Asegurar el buen funcionamiento de la logística de recolección de residuos sólidos urbanos.</p>
	<p>L 1.3 Fortalecer así como actualizar el reglamento municipal en materia de gestión integral de residuos.</p>
<p>E 2 Conservar, mejorar y proteger la superficie verde intraurbana y la salud del arbolado.</p>	<p>L 2.1 Preservar las áreas naturales protegidas y aumentar la superficie de protección.</p>
	<p>L 2.1 Consolidar un programa de arborización con vegetación nativa.</p>
<p>E 3 Promover la sostenibilidad ambiental bajo un esquema de trabajo a través de la corresponsabilidad ciudadana.</p>	<p>L 3.1 Desarrollar estrategias de educación ambiental incluyentes.</p>
	<p>L 3.2 Resolver trámites, solicitudes y denuncias en materia de cuidado ambiental en tiempo y forma.</p>
	<p>L 3.3 Realizar acciones para incentivar la incorporación de sistemas energéticos alternativos.</p>
	<p>L 3.4 Reconocer la participación ciudadana solidaria y respetuosa en la construcción de soluciones.</p>



# CRECIMIENTO ECONOMICO INTEGRAL

## ALINEACIÓN A LOS ODS 2030

**4** EDUCACIÓN  
DE CALIDAD



**8** TRABAJO DECENTE  
Y CRECIMIENTO ECONÓMICO



**9** INDUSTRIA, INNOVACIÓN  
E INFRAESTRUCTURAS



**12** PRODUCCIÓN Y CONSUMO  
RESPONSABLES



En busca de crear un entorno económico ideal para el desarrollo de los ciudadanos establecimos este eje a través del cual impulsaremos una cultura de oportunidades, inclusiva y de transición. Hemos sentado las bases en estrategias que prioricen el futuro de nuestra sociedad al apostar por el fortalecimiento de la educación, que permita una movilidad socioeconómica ascendente clave en el surgimiento de nuevas fuerzas económicas dinámicas y competitivas.

Con la inserción de nuevas tecnologías y el acercamiento del sector industria a modelos de innovación, incluyentes y sostenibles, propiciaremos el consumo responsable logrando hacer mas y mejor con menos.

# EDUCACIÓN

Estrategia	Linea de Acción
<p>E 1 Impulsar acciones y programas para prevenir la deserción escolar en la niñez así como la adolescencia.</p>	<p>L1.1 Atención y fortalecimiento a la niñez con programas de apoyos para solventar los gastos escolares.</p>
	<p>L 1.2 Brindar campañas y talleres a estudiantes de nivel básico para propiciar su permanencia en escuelas públicas del municipio.</p>
<p>E 2 Fomentar e impulsar la innovación y el acercamiento a nuevas tecnologías del estudiantado, en su intención emprendedora.</p>	<p>L 2.1 Generar plataformas para coayudar al crecimiento de los proyectos de emprendurismo estudiantil</p>
	<p>L 2 .2 Implementar mecanismos de vinculación entre estudiantes y sector privado, así como otras instancias gubernamentales</p>
	<p>L 2.3 Desarrollar talleres, ponencias, conferencias y demás herramientas educativas con la finalidad de enriquecer las aptitudes de innovación y tecnología en los estudiantes del Municipio</p>

# TURISMO

Estrategia	Linea de Acción
<p>E 1 Potencializar el municipio a través de un modelo de promoción turística que garantice la integración de todos sus referentes.</p>	<p>L 1.1 Activar el módulo de información turística para difundir de manera justa y equitativa la oferta de servicio en el sector turístico</p>
	<p>L 1.2 Consolidar y desarrollar un programa turístico bajo un esquema que contemple el cumplimiento de una legislación turística.</p>
	<p>L 1.3 Desarrollar estrategias de servicio turísticos en beneficio de las comunidades locales.</p>
<p>E 2 Facilitar y promover la creación de un ecosistema turístico colaborativo para el impulso turístico en la región.</p>	<p>L 2.1 Vincular y propiciar los enlaces para diseñar un plan turístico de proyección regional.</p>
	<p>L 2.2 Diseñar un encuentro turístico público-privado que promueva la participación de los actores que intervienen en la cadena de valor turístico.</p>
<p>E 3 Creación de una estrategia de comunicación turística para la difusión del Municipio.</p>	<p>L 3.1 Desarrollo y diseño de una pagina oficial de promoción turística.</p>
	<p>L 3.2 Activación permanente así como constante del contenido publicado en la pagina de promoción turística.</p>

Estrategia	Linea de Acción
<p>E 4 Desarrollo turístico bajo un esquema de trabajo integral promoviendo la sustentabilidad, los valores, la inclusión social y la igualdad de genero.</p>	<p>L 4.1 Construcción de un programa turístico bajo criterios integrales.</p>
	<p>L 4.2 Reforzamiento de la identidad autlense para la creación de una imagen consolidada.</p>
	<p>L 4.3 Crear una estructura integral participativa de los diferentes sectores involucrados en el turismo.</p>
	<p>L 4.4 Impulso a el crecimiento de los servicios y calidad turística.</p>

# COMERCIO E INDUSTRIA

Estrategia	Linea de Acción
<p>E 1 Generar un entorno equilibrado, competitivo de igualdad e innovación que propicie el desarrollo del sector económico.</p>	<p>L 1.1 Impulsar la formalización del comercio municipal, así como el acercamiento a las instituciones gubernamentales que se requieran para la misma.</p>
	<p>L 1.2 Propiciar la inserción a nuevas tecnologías como herramientas que favorezcan el crecimiento del comercio.</p>
	<p>L 1. 3 Emprender acciones para impulsar el autoempleo, las cooperativas y las mipymes con perspectiva de igualdad de género.</p>
	<p>L 1. 4 Definir oficialmente el vocacionamiento municipal para ponderar el ejercicio de su actividad económica dentro del municipio.</p>
<p>E 2 Impulsar el desarrollo de oportunidades a todas las personas para acceder a un empleo digno o emprender un negocio.</p>	<p>L 2 .1 Buscar incrementar la inversión privada que genere más empleos formales y de mejor calidad.</p>
	<p>L 2. 2 Propiciar las condiciones para la consolidación de negocios locales.</p>
	<p>L 2.3 Sistematizar un modelo con mayor eficacia en los trámites para apertura de nuevos negocios.</p>
	<p>L 2.4. Optimizar las condiciones que generen una mayor inversión externa, para la creación de mas empleos.</p>



**EQUIDAD,  
INCLUSIÓN Y  
SEGURIDAD**

## ALINEACIÓN A LOS ODS 2030

**3** SALUD  
Y BIENESTAR



**5** IGUALDAD  
DE GÉNERO



**16** PAZ, JUSTICIA E  
INSTITUCIONES SÓLIDAS



El primer pilar de la sociedad es el respeto a la persona humana, a su dignidad y valor. Por ello debemos preservar y procurar que sean temas de agenda la igualdad, no solo como derecho humano fundamental, sino para construir un mundo pacífico, próspero y sostenible, donde los conflictos, la inseguridad, las instituciones débiles y el acceso limitado a la justicia no tengan cabida.

Es prioridad de todo orden de gobierno garantizar una vida sana y promover el bienestar sin distinción alguna, en materia de salud así como estabilidad y confianza. La violencia de género es una lamentable y dolorosa realidad a la que tenemos que hacer frente de diversas formas como a través de un modelo de prevención de conductas violentas, con mecanismos de intervención que erradiquen los actos de violencia y con el diseño de estrategias que garanticen la seguridad en los patrones de movilidad en el municipio, fortalecido con redes de autocuidado.

Es por lo que hemos detectado la inminente necesidad de reforzar las capacidades institucionales que permitan asegurar y salvaguardar la protección a los derechos de las mujeres, niñas y adolescentes.

# GRUPOS VULNERABLES

Estrategia	Linea de Acción
<p>E 1 Proteger la ciudadanía garantizando el ejercicio de sus derechos, con perspectiva de igualdad de género para su desarrollo integral.</p>	<p>L 1.1 Desarrollar estrategias que propicien reducir los actos de discriminación y violencia tanto al interior del ayuntamiento como en la población.</p>
	<p>L 1.2 Impulsar el acercamiento de la ciudadanía a instituciones gubernamentales que ofrezcan acompañamiento legal.</p>
	<p>L 1.3 Fortalecimiento del sistema de denuncia formal y anónima en caso de atropello a los derechos humanos.</p>
<p>E 2 Fijar una política de respeto y protección a los derechos humanos a la igualdad de género y a la no discriminación.</p>	<p>L 2.1 Brigadas para niños, niñas y adolescentes con actividades lúdicas con enfoque de derechos humanos, igualdad de género y gobernanza.</p>
	<p>L 2.2 Generar campañas informativas en materia de derechos humanos así como identificación de tipos de violencia contra las Mujeres y procedimientos para su denuncia, visibilizando el problema de género.</p>
	<p>L 2.3 Diseñar mecanismos que propicien el prevenir la naturalización de conductas indebidas en la ciudadanía.</p>

# SEGURIDAD

Estrategia	Linea de Acción
<p>E 1 Fortalecer y difundir el sistema Municipal de protección civil.</p>	<p>L1.1 Actualizar constantemente el atlas de riesgos y difundir su contenido a toda la población.</p>
	<p>L1.2 Impulsar acciones que fortalezcan las capacidades de los elementos, así como la respuesta ante los distintos sucesos que se presenten por medio de nuevas tecnologías y capacitación, equipos, herramientas y accesorios.</p>
	<p>L 1.3 Escuela de técnicos en atención medica prehospitalaria.</p>
<p>E 2 Implementar modelo continuo y permanente en materia de seguridad bajo un esquema de colaboración gobierno-ciudadanía</p>	<p>L 2.1 Activación de casetas de vigilancia para aumentar la atención y monitoreo en las áreas de mayor riesgo</p>
	<p>L 2.2 Programa de prevención de riesgos en escuelas con enfoques diferenciados.</p>
	<p>L 2.3 Propiciar un escenario de vinculación y proximidad entre la ciudadanía y las intituciones de justicia en el municipio.</p>
	<p>L 2.4 Implementar estrategias y acciones que encaminene a propiciar una cultura de paz en las dinamicas sociales de la pocblación.</p>
	<p>L 2.5 Priorizar acciones que mitiguen el crecimiento poblacional en zona de riesgo, en busca de prevención de riegos y delito.</p>

# SALUD

Estrategia	Linea de Acción
<p>E 1 Gerenciar un ecosistema de prevención, atención y cuidado hacia la ciudadanía dentro de un esquema de vida saludable</p>	<p>L1.1 Desarrollar y ejecutar activaciones que promuevan un estilo de vida saludable para la ciudadanía.</p>
	<p>L1.2 Ejecutar campañas de salud para segmentos diferenciados de la población.</p>
<p>E 2 Enfatizar las acciones y programas disponibles en el ámbito de salud mental para la ciudadanía.</p>	<p>L2.1 Incrementar la capacidad de atención en materia de salud mental y riesgos psicosociales.</p>
	<p>L2.2 Reforzar y mejorar las líneas de apoyo.</p>
	<p>L1.2 Priorizar y enfatizar acciones en materia de salud mental para profesionales de la salud.</p>
<p>E 3 Generar entornos saludables de áreas comunes mejorando las condiciones físicas.</p>	<p>L3.1 Fomentar un estilo saludable de vida a través de la recuperación así como activación de áreas de esparcimiento.</p>
	<p>L3.2 Implementar una caravana de la salud sobre todo en las zonas dentro del polígono de riesgo.</p>
	<p>L3.3 Consolidar convenios de colaboración con diferentes instituciones que coadyuden a ampliar la cobertura de salud.</p>



**DESARROLLO,  
SOSTENIBLE,  
SOCIAL Y HUMANO**

## ALINEACIÓN A LOS ODS 2030

**1** FIN  
DE LA POBREZA



**2** HAMBRE  
CERO



**10** REDUCCIÓN DE LAS  
DESIGUALDADES



Dentro de las dinámicas sociales es que se fortalece el tejido social a través del acceso que existe a las actividades culturales, deportivas y de esparcimiento ya que estas conllevan a incrementar el nivel de bienestar entre la ciudadanía.

Es por ello que a través de buenas prácticas aumentaremos el potencial Autlense; concretando oportunidades al alcance de todos podremos lograr una atmósfera de prevención y dignificación; ampliando el acceso a las actividades lúdicas, recreativas y de esparcimiento. El deporte y la cultura son componentes indispensables que le dan fortaleza al tejido social, ya que a través del primero se promueve la sana convivencia, se adquieren valores socialmente deseables y se contribuye a la transformación social favorable. Igualmente, la cultura contribuye a la conformación del capital social, estimulando la creatividad como elemento fundamental para el desarrollo humano, así como también promueve la generación de identidad y pertenencia.

# DESARROLLO SOCIAL

Estrategia	Linea de Acción
<p>E 1 Generar mayor cobertura en la impartición de asistencia social buscando mejorar las condiciones para la restitución de derechos a las personas vulnerables.</p>	<p>L 1.1 Asistencia a personas y grupos en condición de vulnerabilidad mediante servicios de salud, nutrición, psicológicos y de habilidades para el trabajo.</p>
	<p>L 2.1 Gestionar programas de asistencia en favor del desarrollo integral de las familias.</p>
	<p>L 1.3 Promover el ejercicio de contraloría social en los programas para el seguimiento de los mismos.</p>
<p>E 2 Generar sinergias para efficientar, potencializar y canalizar los servicios enfocados a la asistencia social.</p>	<p>L 2.1 Promover y difundir de manera focalizada las acciones y programas para salvaguardar la adecuada ejecución de los mismo.</p>
	<p>L 2.2 Diseñar acciones encaminadas mejoramiento de viviendas y nivel de vida de las familias.</p>
	<p>L 2.3 Incrementar el bienestar de grupos prioritarios, fortaleciendo los mecanismos de participación y vinculación e la sociedad.</p>
	<p>L 2.4 Apoyo a cuidadores primarios de personas dependientes.</p>

# DEPORTE

Estrategia	Línea de Acción
<p>E 1 Garantizar el libre acceso y el uso de instalaciones deportivas públicas de calidad, a todas las personas.</p>	<p>L1.1 Recuperar espacios, áreas de recreación, y esparcimiento así como instalaciones deportivas.</p>
	<p>L 1. 2 Fortalecer las ligas, escuelas y espacios de formación deportiva de carácter público.</p>
	<p>L 1.3 Gestionar equipamiento deportivo incluyente en las unidades deportivas del municipio.</p>
<p>E 2 Fomentar la práctica de actividades físicas y deportivas en todos los segmentos de la población, bajo un esquema de prevención además promoviendo un estilo de vida saludable.</p>	<p>L 2.1 Desarrollar programas deportivos para niñas, niños, jóvenes, personas con discapacidad y personas adultas incluyendo la perspectiva de igualdad de género.</p>
	<p>L 2.2 Promover las actividades físicas y deportivas en barrios y colonias y el talento deportivo en diversas ramas.</p>
	<p>L 2.3 Garantizar acciones que implementen actividades deportivas incluyentes en las distintas categorías.</p>
	<p>L 2.4 Otorgar incentivos y apoyos a nuevos talentos deportivos que nos representen en el exterior del municipio.</p>

# CULTURA

Estrategia	Linea de Acción
<p>E 1 Garantizar el derecho y goce a la cultura así como fortalecer el desarrollo cultural comunitario.</p>	<p>L1.1 Diseñar acciones de recuperación para espacios públicos municipales mediante el fomento a la participación ciudadana en actividades lúdicas, artísticas y culturales.</p>
	<p>L1.2 Impulsar además de promover a los creadores artísticos locales, las academias del municipio, en busca de consolidar el tejido social.</p>
	<p>L 1.3 Descentralizar la cultura en busca de llegar a todas las comunidades y barrios que se encuentren en situación de rezago.</p>
	<p>L 1. 4 Promover y fortalecer las culturas urbanas, barriales y comunitarias del municipio.</p>
<p>E 2 Crear mecanismos y acciones para la conservación y difusión del patrimonio cultural, que mitiguen su degradación.</p>	<p>L 2. 1 Rescatar, preservar y poner en valor el patrimonio cultural tangible e intangible del municipio.</p>
	<p>L 2. 2 Acondicionar y reactivar los espacios de patrimonio cultural en abandono para ofrecer un entorno de identidad, calidad e incluyentes.</p>

# SISTEMA DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

## SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.

La implementación de cualquier mecanismo de seguimiento fortalece y legitima aún más los procesos del **(PMDyG) Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza** al ser este un instrumento que acompañara a la administración municipal durante todo su periodo de gobierno. Es por lo que se diseñó un sistema sencillo pero congruente y el cual podrá ser reajustado en cada una de las evaluaciones que se plantean. Ya que el ejercicio de la planeación participativa busca ser de continuidad, integralidad y adaptabilidad a los constantes escenarios que se presenten durante la administración.

En los años subsiguientes, los trabajos que se deben implementar serán de actualización de los apartados en sus estrategias y derivado de ellas las líneas de acción en lo referente a sus avances, lo cual permitirá dar pauta a una etapa de revisión, que consiste en evaluar a través de indicadores la certeza de que los logros obtenidos y que a su vez estos cuenten con sustento documental.

A continuación, se presentan en 5 bloques los indicadores con el código de color correspondiente a el apartado estratégico, para hacer más ágil y flexible el monitoreo de estos 38 indicadores se propone realizar un análisis a manera de chek list del estatus actual al momento de realizar la evaluación y determinar a su vez el área responsable a evaluarse, para lo cual se ofrece la siguiente clasificación en virtud de que el indicador sea meramente cualitativo;

- F:** en funcionamiento optimo.
- P:** en proceso de ejecución.
- D:** desatendido o con deficiencias.
- I:** Inexistente o nulo.

y en el caso que se disponga de algún indicador en modo cuantitativo este será representado con porcentaje de aumento en comparación a el año inmediato anterior, el cual tomaremos como linea base, siempre y cuando exista registro de este, en caso de no ser así se tomara el dato numérico y en posteriores ejercicios de evaluación se representara con el porcentaje para monitorear su crecimiento.

*Tabla de indicadores EJE 1*

<b>INDICADOR</b>	<b>ÁREA / DEPENDENCIA</b>	<b>ESTATUS</b>
Aumento del presupuesto anual.		
Mayor porcentaje de recaudación municipal.		
Numero de convenio celebrados con instancias estatales y federales.		
Disminución de deuda municipal.		
Numero de informes en rendición de cuentas para la ciudadanía.		
Programa anual de capacitación para servidores públicos.		
Relación de servidores públicos municipales capacitados, por tema y unidad administrativa.		
Instrumentos de planeación municipal.		
Documento por unidad administrativa con organigrama que describa las funciones y perfil de puesto de la estructura autorizada.		
Documentos normativos actualizados y aprobados por el ayuntamiento.		
Mecanismos de participación ciudadana en el proceso de planeación municipal.		
Mecanismos de participación ciudadana en el proceso de planeación municipal.		
Campañas de socialización realizadas.		
Seguimiento a las denuncias ciudadanas.		
Programas y acciones ejecutadas en coordinación con la ciudadanía.		

*Tabla de indicadores EJE 2*

INDICADOR	ÁREA / DEPENDENCIA	ESTATUS
Manual de organización de cada unidad administrativa responsable de la prestación de los servicios públicos.		
Número de viviendas conectadas a un sistema de agua y drenaje.		
Número de tramos de calle con alumbrado público funcionando.		
Número de parques y jardines que en el municipio disponen del servicio de limpia.		
Padrón y estatus de reportes ciudadanos en materia de denuncias por fallas en los servicios municipales.		
Metros lineales de calles sin revestimiento en el año previo al evaluado.		
Estado que guardan las banquetas, rampas accesos, semáforos, señalización, etc.		
Estado que guardan los panteones municipales.		
Estado que guardan los; mercados públicos municipales, central de abastos y mercados ambulantes (tianguis).		
Número de toneladas de residuos sólidos dispuestas en un sitio que cumple con lo establecido en la NOM-083.		
Reglamenta actividades para la protección y preservación del medio ambiente.		
Diagnóstico de impacto del cambio climático en el municipio.		
Lista de acciones contempladas en el mapa de riesgos que incluye la información del atlas municipal de vulnerabilidad.		

*Tabla de indicadores EJE 3*

<b>INDICADOR</b>	<b>ÁREA / DEPENDENCIA</b>	<b>ESTATUS</b>
Disminución de la estadística en deserción escolar básica.		
Lista de beneficiados en becas, así como programas educativos.		
Convenios de colaboración firmados con el sector privado, así como instancias de otro orden de gobierno en materia de educación.		
Establecer bases y principios para la efectiva coordinación entre órganos de gobierno municipal.		
Estadística de afluencia turística en el año evaluado (hoteles, comercio, restaurantes).		
Índice de crecimiento en el sector turístico del año evaluado en comparativa del año inmediato anterior.		
Convenio de colaboración vigente con por lo menos un municipio, en materia turística.		
Identificar problemáticas regulatorias que incidan en la competitividad o el desarrollo económico y social.		
Número de unidades de todas las actividades económicas existentes en el año evaluado.		
Porcentaje de inversión atraída, así como retenida en la principal actividad económica del municipio.		

*Tabla de indicadores EJE 4*

<b>INDICADOR</b>	<b>ÁREA / DEPENDENCIA</b>	<b>ESTATUS</b>
Estrategias que propicien reducir los actos de discriminación y violencia tanto al interior del ayuntamiento como en la población.		
Estadísticas de vinculaciones y/o atenciones en materia de acompañamiento legal.		
Estadísticas de denuncias en materia de violación de derechos humanos.		
Numero de campañas informativas en materia de derechos humanos.		
Actualización de atlas de riesgos.		
Capacitaciones de los elementos de protección civil, así como seguridad pública.		
Numero de programa de prevención de riesgos en escuelas.		
Numero de estrategias y acciones bajo el esquema cultura de paz.		
Situación de programas para el cuidado de infantes y otros familiares que requieren atención.		
Disposiciones normativas municipales en materia de igualdad de género.		
Protocolo de atención de casos de violencia contra las mujeres.		
Campañas de difusión de información sobre salud sexual y reproductiva, nutrición, adicciones y prevención de enfermedades.		
Numero de atenciones en materia de salud mental y riesgos psicosociales.		
Acciones anuales de fomento y cuidado de la salud.		
Convenios vigentes con organizaciones de la sociedad civil, centros de salud, hospitales o instancias privadas, cuyo propósito sea promover el cuidado de la salud.		

*Tabla de indicadores EJE 5*

<b>INDICADOR</b>	<b>ÁREA / DEPENDENCIA</b>	<b>ESTATUS</b>
Número de espacios diseñados para deporte y recreación.		
Numero de incentivos y apoyos a nuevos talentos deportivos.		
Número de actividades deportivas y recreativas.		
Acciones para promover el deporte y la recreación de manera incluyente.		
Numero de programas sociales anuales.		
Número de beneficiarios por programas sociales.		
Evaluaciones de contraloría social en los programas.		
Programa cultural municipal integral.		
Numero de apoyos a cuidadores primarios de personas dependientes.		
Normativas generadas para la protección de patrimonio cultural tangible e intangible.		
Padrón ligas, escuelas y espacios de formación deportiva de carácter público.		
Programas para las culturas urbanas, barriales y comunitarias del municipio.		

## GLOSARIO

Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza: instrumento de planeación que contiene objetivos, metas, estrategias e indicadores, diseñado para promover el desarrollo integral del municipio, el cual deberá encontrarse armonizado a los objetivos y metas del Plan Estatal de Desarrollo y Gobernanza.

Capacidades institucionales: se refieren a la competencia de los gobiernos para formular y aplicar políticas públicas; en tanto, el entorno o entramado institucional es la infraestructura que soporta y enmarca tales políticas.

Estrategia: Es el conjunto de principios que señalan la dirección, acción y organización de los recursos instrumentos y organismos que participan para llevar a cabo los propósitos derivados de una política.

Línea de acción: estrategias de orientación y organización de diferentes actividades relacionadas con un campo de acción, de tal forma que se pueda garantizar la integración, articulación y continuidad de esfuerzos, de manera ordenada, coherente y sistemática.

Planeación Participativa: es un proceso mediante el cual la toma de decisiones se construye en conjunto con la sociedad, para su beneficio, cuyo propósito es generar nuevas formas de vinculación, corresponsabilidad, gestión y trabajo entre sociedad y gobierno, a fin de mejorar los efectos de las acciones del sector público.

Grupos vulnerables: grupos sociales en condiciones de desventaja, con especial atención a los procesos de vulnerabilidad social de las familias, grupos y personas.

Evaluación: conjunto de actividades encaminadas a valorar el avance de los objetivos y programas públicos por implementar, en curso o concluidos que operan los municipios.

Indicador: es un instrumento que provee información de una determinada condición o el logro de una cierta situación, actividad o resultado.

Desarrollo: la evolución integral, sustentable, progresiva y permanente de los ciudadanos hacia mejores niveles de vida.

Sistema: conjunto de elementos con relaciones de interacción e interdependencia que le confieren entidad propia al formar un todo unificado.

Programa: son un conjunto de instrumentos del gobierno que tienen por objetivo contribuir a la mejora de las condiciones de vida.

Temática: hace referencia al tema o a la gran variedad de temas y asuntos que caracterizan a un hecho o fenómeno.

Objetivo: conjunto de resultados que un instrumento de planeación participativa específico pretende alcanzar, a través de la ejecución de determinadas acciones;

Política pública: conjunto de acciones, estrategias, proyectos o programas públicos que diseñan e implementan las dependencias y entidades de la administración pública, caracterizadas por ofrecer un conjunto de bienes y servicios articulados entre sí y vinculados al logro de un objetivo para atender un problema público específico.

COPPLADEMUN: es el Consejo de Participación y Planeación para el Desarrollo Municipal.

IIEG: : es el Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco.

## REFERENCIAS

Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024

Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo de Jalisco

Agenda 2030

Ley de Planeación

Ley de Planeación Participativa para el Estado de Jalisco y sus Municipios.

Reglamento de Gobierno y la Administración Pública de Autlán de Navarro, Jalisco.

Guía Consultiva de Desempeño Municipal 2022-2024

INEGI Visión en Cifras del municipio Autlán de Navarro

IIEG Autlán de Navarro, Diagnóstico del Municipio

INAFED Guía Técnica 4 La Planeación del Desarrollo Municipal

Manual de Identidad y Patrimonio del Municipio de Autlán de Navarro Jalisco

Autlán. Datos históricos. Rubén Villaseñor Bordes

Crónicas de Autlán de la Grana. Ernesto Medina Lima.

**AUTLÁN**  
Gobierno Municipal 2021 - 2024

**MEJOR**